



## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

PAGINA

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de julio de 2002, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se corrige error material observado en el texto de la Resolución de 2 de mayo de 2002, convocando concurso público para la adjudicación de tres explotaciones familiares agrarias en el sector VI de la Zona Regable del Chanza, del término municipal de Aljaraque (Huelva).

18.478

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 3 de septiembre de 2002, por la que se modifica la de 10 de septiembre de 1998, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para Adultos.

18.478

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

##### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 21 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Cano Sánchez Profesor Titular de Universidad.

18.479

Resolución de 20 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Jesús Mayordomo Riera Profesor Titular de Universidad.

18.479

#### 2.2. Oposiciones y concursos

##### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 4 de septiembre de 2002, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación de este Organismo.

18.480



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 19 de agosto de 2002, de la Delegación del Gobierno de Almería, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Almería que se citan, para mejora de su infraestructura, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita. 18.480

#### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 26 de agosto de 2002, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan. 18.510

Resolución de 15 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se otorga autorización administrativa previa a la ejecución de las instalaciones de distribución de gas natural en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería). (PP. 2285/2002). 18.518

Resolución de 20 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 18.519

#### CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 14 de agosto de 2002, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1.172/02, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 18.519

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 125/02, interpuesto por don Manuel Molineros Ibáñez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz. 18.519

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 96/02, interpuesto por don Angel Leonardo Cabeza Castilla ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva. 18.520

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 372/02, interpuesto por Unión de Cooperativas de las Marismas, SCA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla. 18.520

#### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.520

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.520

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.521

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.521

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.521

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.521

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.521

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.522

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.522

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.522

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.522

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.523

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.523

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.523

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 18.523

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 9 de septiembre de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2700/2002). 18.524

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 3 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2701/2002). 18.525

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 5 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/172009). (PD. 2673/2002). 18.526

Resolución de 6 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/127444). (PD. 2682/2002). 18.526

Resolución de 6 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/127458). (PD. 2683/2002). 18.527

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178704). (PD. 2680/2002). 18.528

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/184043). (PD. 2679/2002). 18.528

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178950). (PD. 2684/2002). 18.529

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/179045). (PD. 2678/2002). 18.529

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178234). (PD. 2677/2002). 18.530

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/177907). (PD. 2676/2002). 18.530

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178982). (PD. 2675/2002). 18.531

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178564). (PD. 2689/2002). 18.532

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/177348). (PD. 2674/2002). 18.532

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/183379). (PD. 2688/2002). 18.533

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178113). (PD. 2681/2002). 18.533

Resolución de 10 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/173302). (PD. 2685/2002). 18.534

Resolución de 10 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/122462). (PD. 2686/2002). 18.535

Resolución de 10 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/124071). (PD. 2687/2002). 18.535

#### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona (Expte. 14/02-O). (PD. 2705/2002). 18.536

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2708/2002). 18.536

Resolución de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2709/2002). 18.537

Resolución de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2707/2002). 18.537

Resolución de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2706/2002). 18.538

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio de concurso público. (PP. 2666/2002). 18.538

**GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA**

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2693/2002).	18.538
Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2692/2002).	18.539
Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 2695/2002).	18.539
Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 2694/2002).	18.540
Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2691/2002).	18.540
Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2690/2002).	18.541
Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 2696/2002).	18.541
Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 2702/2002).	18.542

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.	18.542
Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.	18.542

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.	18.543
---	--------

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2459/2002).	18.543
Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2458/2002).	18.544
Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2460/2002).	18.544
Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 2625/2002).	18.545
Corrección de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre anteproyecto de parque eólico San Cristóbal (PP. 2377/2001) (BOJA núm. 100, de 30 de abril de 2001). (PP. 2627/2002).	18.545

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de ampliación de ocupación de terrenos en el monte que se cita. (PP. 2484/2002).	18.545
--	--------

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

Resolución de 27 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.	18.546
---	--------

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.	18.546
--	--------

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.	18.546
--	--------

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.	18.546
--	--------

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.	18.546
--	--------

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.	18.547
--	--------

Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.	18.547
--	--------

Acuerdo de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	18.547
---	--------

Acuerdo de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	18.547
---	--------

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación Acuerdo de Inicio de expediente de protección de menores números 02/21/0055, 56 y 57, conforme al art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.	18.547
--	--------

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	18.548
---	--------

**AGENCIA TRIBUTARIA**

Edicto de 30 de agosto de 2002, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Inspección Regional, sobre indicios de delito contra la Hacienda Pública de la entidad Jugo Obras Públicas, SL (CIF B-81409823), por el concepto tributario del Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1998 e Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1998. 18.549

**DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN**

Anuncio de bases. 18.549

Anuncio de bases. 18.553

Anuncio de bases. 18.556

**AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA**

Anuncio de bases. 18.559

**AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA**

Anuncio de aprobación inicial de modificación de Normas Subsidiarias. (PP. 2134/2002). 18.562

Anuncio de aprobación inicial de modificación de Normas Subsidiarias. (PP. 2503/2002). 18.562

**AYUNTAMIENTO DE OGIJARES**

Anuncio de bases. 18.562

**IES LAS SALINAS**

Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2360/2002). 18.568

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 26 de julio de 2002, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se corrige error material observado en el texto de la Resolución de 2 de mayo de 2002, convocando concurso público para la adjudicación de tres explotaciones familiares agrarias en el sector VI de la Zona Regable del Chanza, del término municipal de Aljaraque (Huelva).*

Observado error material en la Resolución de fecha 2 de mayo de 2002, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 80, de 9 de julio de 2002), por la que se convoca concurso público para la adjudicación de tres explotaciones familiares agrarias en el sector VI de la Zona Regable del Chanza, del término municipal de Aljaraque (Huelva), esta Presidencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 12.427, Anexo II, baremo D.2, donde dice: «...en los términos municipales de Cartaya, Gibraleón o Punta Umbría ...»; debe decir: «...en el resto de los términos municipales de la Zona Regable del Chanza ...».

Sevilla, 26 de julio de 2002.- El Presidente, Juan Paniagua Díaz.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de septiembre de 2002, por la que se modifica la de 10 de septiembre de 1998, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para Adultos.*

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de septiembre de 1998 (BOJA del 24), reguló las condiciones en las que las personas adultas pueden cursar el Bachillerato, de conformidad con lo establecido en el artículo 53.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Dicha Orden dispone, en su artículo 3.1, que la estructura y enseñanza del Bachillerato para Adultos serán las establecidas con carácter general en el Decreto 126/1994, de 7 de junio. Este último, así como sus normas de desarrollo, han sido modificados por el Decreto 208/2002, de 23 de julio.

Teniendo en cuenta que ello afecta a determinados artículos de la Orden de 10 de septiembre de 1998 ya aludida, procede llevar a cabo la modificación de los mismos.

En su virtud y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición adicional primera del Decreto 156/1997, de 10 de junio, por el que se regula la Formación Básica en Educación de Adultos, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo único. Se modifica la Orden de 10 de septiembre de 1998, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para Adultos, en los términos que se establecen a continuación:

1. El apartado 1 del artículo 3 queda redactado de la siguiente forma:

«1. La estructura y enseñanzas del Bachillerato para Adultos serán las establecidas con carácter general en el Decreto 208/2002, de 23 de julio.»

2. Los apartados 1 y 2 del artículo 4, quedan redactados de la siguiente forma:

«1. La estructura básica de los itinerarios educativos correspondiente a las modalidades de Bachillerato en el primer curso, será la establecida en el Anexo III de la Orden de 30 de agosto de 2002, por la que se establece el horario lectivo, las materias propias de modalidad y los itinerarios educativos correspondientes al primer curso.

Los itinerarios del segundo curso se ajustarán a lo establecido en el Anexo I de la Orden de 29 de julio de 1994, por la que se establecen las orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares de centro, así como los horarios lectivos, los itinerarios educativos y las materias optativas de Bachillerato.

2. Las materias optativas que podrán ser ofertadas en el primer curso son las que figuran en el Anexo II de la Orden 30 de agosto de 2002, citada anteriormente. En el segundo curso podrán ser ofertadas las materias optativas que figuran en el Anexo II de la Orden de 29 de julio de 1994, también citada anteriormente.

No obstante, el alumnado podrá elegir como optativa las materias propias de otra modalidad de Bachillerato que se imparta en el centro. Asimismo, para que el centro pueda impartir como optativas las materias específicas de otras modalidades no autorizadas en el mismo, será preceptiva la autorización de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

Cuando se cursen como optativas las materias específicas de modalidad, éstas tendrán un horario semanal de cuatro períodos.»

3. Se modifica el Anexo I en lo que se refiere al primer curso de Bachillerato quedando redactado de la siguiente forma:

	CURSO 1	PERIODOS
MATERIAS COMUNES	Filosofía I	3
	Lengua Extranjera I	3
	Lengua Castellana y Literatura I	3
MATERIAS DE MODALIDAD	Tres materias	4 períodos por cada materia
MATERIAS OPTATIVAS	Segunda Lengua Extranjera I	2
	Optativa I	3*
<b>TOTAL</b>		<b>26</b>

\* Cuando la materia optativa señalada sea específica de modalidad, el horario será de 4 períodos semanales.

4. Se modifica el Anexo II en lo que se refiere al Bloque I en los siguientes términos:

	BLOQUE I	PERIODOS
MATERIAS COMUNES	Filosofía I	3
MATERIAS DE MODALIDAD	2 Materias específicas de modalidad de primer curso	4 periodos cada una
MATERIAS OPTATIVAS	Segunda Lengua Extranjera I	2
	Optativa I	3*
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>

\* Cuando la materia optativa señalada sea específica de modalidad, el horario será de 4 periodos semanales.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 21 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Cano Sánchez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19.9.2001 (BOE 5.11.2001 y BOJA 30.10.2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA 5.9.2000), por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Antonio Cano Sánchez Profesor Titular de Universidad (Plaza Vinculada) con Facultativo Especialista de Area, de Instituciones Sanitarias.

En el Area de Conocimiento de: «Radiología y Medicina Física».

Departamento: «CC. Sociosanit., Radiol. y Med. Física».

Actividad docente: Docencia en Radiología General y Radiología Clínica.

Especialidad: Radiodiagnóstico.

Servicio asistencial: Radiodiagnóstico.

Córdoba, 21 de junio de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 20 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Jesús Mayordomo Riera Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19.9.2001 (BOE 5.11.2001 y BOJA 30.10.2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA 5.9.2000), por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Fernando Jesús Mayordomo Riera Profesor Titular de Universidad (Plaza Vinculada) con Facultativo Especialista de Area, de Instituciones Sanitarias.

En el Area de Conocimiento de: «Radiología y Medicina Física».

Departamento: «CC. Sociosanit., Radiol. y Med. Física».

Actividad docente: Principios de Medicina Física y Rehabilitación.

Especialidad: Rehabilitación.

Servicio asistencial: Rehabilitación.

Córdoba, 20 de julio de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2002, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación de este Organismo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, este Instituto de Estadística de Andalucía, en virtud de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Orden de 4 de noviembre de 1994 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 181, de 15 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Ilma. Sra. Directora del Instituto de Estadística de Andalucía, se presentarán en el Registro General de dicho Organismo, sito en C/ Marqués del Nervión, 40, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

Tercera. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 4 de septiembre de 2002.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

#### A N E X O

Consejería: Economía y Hacienda.  
Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.  
Centro de Trabajo: Instituto de Estadística de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación del puesto: Sv. Estadísticas Demográficas y Sociales.  
Código: 108010.  
Número: 1.  
Adscripción: Funcionario.  
Grupo: A.  
Nivel C. destino: 28.  
C. específico: XXXX- 14.193,84 €.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Estadística.  
Experiencia: 3 años.  
Méritos específicos:

Dirección y organización de proyectos y personal.  
Dirección y elaboración de metodologías y normativas dentro del área.  
Elaboración de censos (población, viviendas, edificios,...), padrones y directorios.  
Elaboración de estadísticas de carácter social y sectorial (sanidad, educación, culturales, infraestructura, justicia,...).  
Realización de estadísticas demográficas, tanto de carácter estructural como dinámico.  
Elaboración de indicadores sintéticos de carácter social (bienestar social, sanitarios,...).  
Diseño de bases de datos demográficos y sociales.  
Diseño de estadísticas demográficas y sociales en todas sus fases.  
Control de trabajos de campo.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 19 de agosto de 2002, de la Delegación del Gobierno de Almería, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Almería que se citan, para mejora de su infraestructura, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita.*

Vista la Orden de esta Consejería, de 6 de febrero de 2002, mediante la cual se regula y convoca la concesión

de subvenciones a Entidades Locales para la mejora de su infraestructura durante el ejercicio 2002, y en base a los siguientes

#### A N T E C E D E N T E S

Primero. Las Entidades Locales, que se citan mediante Anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención al amparo de lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden mencionada, así como las disponibilidades presupuestarias.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

II. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

III. En el artículo 18 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio se recogen las normas especiales en materia de subvenciones y ayudas públicas.

IV. La Orden de 6 de febrero de 2002 (BOJA 20, de 16 de febrero de 2002), de la Consejería de Gobernación establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales para mejora de su infraestructura y efectúa la convocatoria pública de las mismas en el presente ejercicio, disponiendo en su artículo 9 que la competencia para resolver las solicitudes tramitadas conforme al procedimiento competitivo corresponde al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, por delegación expresa del Consejero de Gobernación.

En virtud de lo expuesto y evaluados los proyectos presentados en la Comisión de Selección constituida al efecto,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante Anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas, para la finalidad y con cargo a la aplicación presupuestaria que igualmente se indica.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

En su caso, el compromiso de participación de la Entidad Local se justificará ante este órgano mediante certificación

acreditativa de la aprobación del gasto correspondiente a dicha aportación y contabilización del mismo.

Segundo. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será de 6 meses, contados a partir de la fecha de materialización efectiva del pago.

Tercero. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2002, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de la Consejería de 6 de febrero de 2002 (BOJA 20, de 16 de febrero de 2002).

Cuarto. La justificación se realizará ante el órgano concedente, en la forma establecida en el artículo 13 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 6 de febrero de 2002 (BOJA 20, de 16 de febrero de 2002).

Quinto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la Resolución que se dicte, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sexto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Séptimo. La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 19 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno Acctal., Juan Carlos Usero López.

**ANEXO**

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL	Nº Exp. IR04006002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 21.565,36	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS Y DOS REMOLQUES
Importe: 18.030,36 euros	Aportación del beneficiario: 3.535,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 83,61	Condición LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ABLA	Nº Exp. IR0400102	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 13.270,93	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: ADQUISICIÓN VEHICULO
Importe: 12.020,24 euros	Aportación del beneficiario: 1.250,69 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,58	Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA	Nº Exp. IR0400202	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 17.583,20	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: ADQUISICIÓN VIVIENDA EN C/ AGUILA BAJA Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
Importe: 14.075,76 euros	Aportación del beneficiario: 3.507,44 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80,05	Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ADRA	Nº Exp. IR0400302	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 204.687,58	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 150.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 54.687,58 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 73,28	Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ	Nº Exp. IR0400402	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 26.667,24	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA
Importe: 26.667,24 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002				

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY  
 Nº Exp. IRO400502  
 Importe: 36.060,73 euros  
 Ejercicio: 2002

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 41.830,45

Aportación del beneficiario: 5.769,72 euros

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21

Finalidad: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA (MINIPALA)  
 Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
 Nº Exp. IRO400702  
 Importe: 22.311,67 euros  
 Ejercicio: 2002

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 22.311,67

Aportación del beneficiario: 0,00 euros

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA POLICÍA LOCAL  
 Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA  
 Nº Exp. IRO400802  
 Importe: 23.194,98 euros  
 Ejercicio: 2002

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 23.194,98

Aportación del beneficiario: 0,00 euros

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DUMPER  
 Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR  
 Nº Exp. IRO400902  
 Importe: 17.091,94 euros  
 Ejercicio: 2002

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 21.364,92

Aportación del beneficiario: 4.272,98 euros

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80

Finalidad: OBRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL NUCLEO DE "EL HIJATE"  
 Condición CARTEL DE OBRA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD  
 Nº Exp. IRO401002  
 Importe: 17.050,03 euros  
 Ejercicio: 2002

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 17.050,03

Aportación del beneficiario: 0,00 euros

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Finalidad: ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL  
 Condición CARTEL DE OBRA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD	Nº Exp. IR0401102	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 3.404,18	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: EQUIPAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 3.404,18 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	Nº Exp. IR0401202	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 36.060,73	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: REFORMA DEPENDENCIAS DE LA CASA CONSISTORIAL Y DE LA CAMARA AGRARIA
Importe: 36.060,73 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	Nº Exp. IR0401302	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 24.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: MEJORA Y REFORMAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL
Importe: 24.000,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	Nº Exp. IR0401402	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 25.446,92	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA
Importe: 25.446,92 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALICUN	Nº Exp. IR0401502	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 18.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQU. DE TERRENOS, OBRAS DE AMPLIACIÓN Y CONSTRUC. NICHOS CEMENTERIO M
Importe: 18.000,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Nº Exp. IR0401702	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 12.240,40	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA CENTRO MUNICIPAL
Importe: 12.240,40 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Nº Exp. IR0401802	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 14.965,20	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 66.00.81A.1	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA
Importe: 14.965,20 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Nº Exp. IR0401902	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 15.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 66.00.81A.1	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: DOTACIÓN MOBILIARIO PARA CENTRO DESCENTRALIZACION ADMITIVA. BARRIO CHOCILLAS
Importe: 15.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Nº Exp. IR0402102	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 21.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 66.00.81A.1	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: DOTACIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS
Importe: 21.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Nº Exp. IR0402202	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 33.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 66.00.81A.1	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 76,32	Finalidad: DOTACIÓN DE MOBILIARIO CENTRO DESCENTRALIZACION ADTVA. BDA. PIEDRAS REDONDAS
Importe: 25.186,84 euros	Aportación del beneficiario: 7.813,16 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Nº Exp. IR0402402	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 33.055,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 66.00.81A.1	Finalidad: ADQUISICIÓN MOBILIARIO NUEVAS OFICINAS SERV.OBRAS PUBLICAS (RINCÓN ESPRONCEDA)
Importe: 33.055,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMOCTA	Nº Exp. IR0402802	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 21.612,40	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0	Finalidad: ADQUISICIÓN DE DUMPER
Importe: 21.612,40 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALSODUX	Nº Exp. IR0402902	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 60.101,21	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0	Finalidad: REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 24.040,48 euros	Aportación del beneficiario: 36.060,73 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 40	Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANTAS	Nº Exp. IR0403002	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 44.948,54	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA
Importe: 33.711,41 euros	Aportación del beneficiario: 11.237,13 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 75	Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	Nº Exp. IR0403102	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 30.051,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0	Finalidad: REFORMA Y CLIMATIZACIÓN DE OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO
Importe: 30.051,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002				

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA	Nº Exp. IR0403202	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 24.793,50	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y REMOLQUE
Importe: 24.793,50 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BACARES	Nº Exp. IR0403402	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 29.907,76	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN (2ª FASE) Y DEPOSITO G.L.P. EN DEPENDENCIAS MUNICIPAL
Importe: 29.907,76 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL	Nº Exp. IR0403602	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 21.636,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: EQUIPAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 21.636,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	Nº Exp. IR0403702	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 91.149,21	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 26,37	Finalidad: ADECUACIÓN DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DEL CEMENTERIO
Importe: 24.040,48 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEDAR	Nº Exp. IR0403802	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 26.295,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA
Importe: 26.295,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEDAR	Nº Exp. IR0403902	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 18.030,36	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: 1ª FASE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 18.030,36 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEIRES	Nº Exp. IR0404002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 6.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: OBRAS DE MEJORA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
Importe: 6.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAHDUX	Nº Exp. IR0404102	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 9.246,81	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90	Finalidad: REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 8.322,00 euros	Aportación del beneficiario: 924,81 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAHDUX	Nº Exp. IR0404202	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 1.963,46	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,99	Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO
Importe: 1.767,00 euros	Aportación del beneficiario: 196,46 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENTAGLA	Nº Exp. IR0404302	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 10.861,72	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: EQUIPAMIENTO DE CUATRO VIVIENDAS MUNICIPALES DE TURISMO RURAL
Importe: 10.861,72 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENIZALON	Nº Exp. IR0404402	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 16.853,64	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 93,7	Finalidad: INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN CENTRAL EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Importe: 15.791,12 euros	Aportación del beneficiario: 1.062,52 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	Nº Exp. IR0404502	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 36.093,30	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN CALLE CARMEN Nº 5
Importe: 36.093,30 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BERJA	Nº Exp. IR0404602	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 51.466,85	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SOLADO DE CALLES DEL CEMEN
Importe: 51.466,85 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BERJA	Nº Exp. IR0404702	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 61.170,53	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: OBRAS DE REPARACIÓN ACONDICIONAMIENTO Y MOBILIARIO DISTINTAS DEPENDENCIAS CEMENT
Importe: 61.170,53 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	Nº Exp. IR0404802	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 30.050,61	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES
Importe: 30.050,61 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	Nº Exp. IRO404902	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 1.660,19	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA CASA CONSISTORIAL
Importe: 1.660,19 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	Nº Exp. IRO405002	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 40.170,60	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 99,58	Finalidad: EQUIPAMIENTO PARQUE MUNICIPAL Y CASA CONSISTORIAL
Importe: 40.000,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 170,60 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES	Nº Exp. IRO405202	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 42.500,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 37,65	Finalidad: OBRAS DE NUEVA PLANTA PARA OFICINAS MUNICIPALES
Importe: 16.000,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 26.500,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES	Nº Exp. IRO405302	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 2.929,03	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 99,32	Finalidad: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA
Importe: 2.909,03 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 20,00 euros				Condición
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COBDAR	Nº Exp. IRO405402	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 13.944,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO
Importe: 13.944,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

<b>Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA</b>	<b>Nº Exp. IR0405702</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 12.020,24</b>	<b>Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 66.00.81A.1</b>	<b>Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO</b>
Importe: 9.616,19 euros	Aportación del beneficiario: 2.404,05 euros			Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002				Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80
<b>Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA</b>	<b>Nº Exp. IR0405802</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 30.050,61</b>	<b>Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 66.00.81A.1</b>	<b>Finalidad: ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR</b>
Importe: 24.040,49 euros	Aportación del beneficiario: 6.010,12 euros			Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002				Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80
<b>Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHERCOS</b>	<b>Nº Exp. IR0405902</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 23.921,76</b>	<b>Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523</b>	<b>Finalidad: OBRAS DE REFORMAS DEL EDIFICIO DE USOS MULTIPLES</b>
Importe: 23.921,76 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros			Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002				Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100
<b>Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS</b>	<b>Nº Exp. IR0406102</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 7.027,55</b>	<b>Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523</b>	<b>Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y MEGAFONIA</b>
Importe: 7.027,55 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros			Condición
Ejercicio: 2002				Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100
<b>Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS</b>	<b>Nº Exp. IR0406202</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 3.850,04</b>	<b>Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523</b>	<b>Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO</b>
Importe: 3.850,04 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros			Condición
Ejercicio: 2002				Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS	Nº Exp. IR0406302	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 23.400,95	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADAPTACIÓN LOCAL A SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
Importe: 23.400,95 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS	Nº Exp. IR0406602	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 5.601,06	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: COLOCACIÓN DE PILONAS DESMONTABLES PARA EL CORTE DE TRÁFICO
Importe: 5.601,06 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS	Nº Exp. IR0406802	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 8.801,15	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO
Importe: 8.801,15 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS	Nº Exp. IR0407002	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 7.280,64	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: CONSTRUCCIÓN SALA DE CADÁVERES
Importe: 7.280,64 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS	Nº Exp. IR0407202	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 12.284,21	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: PINTURA INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO
Importe: 12.284,21 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALLIAS	Nº Exp. IR0407302	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 6.010,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ILUMINACIÓN DE ACCESO AL ARROYO
Importe: 6.010,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALLIAS	Nº Exp. IR0407402	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 12.020,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ILUMINACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Importe: 12.020,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALLIAS	Nº Exp. IR0407502	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 6.010,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ILUMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
Importe: 6.010,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALLIAS	Nº Exp. IR0407702	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 7.130,65	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN MOBILIARIO AYUNTAMIENTO
Importe: 7.130,65 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALLIAS	Nº Exp. IR0407902	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 6.410,79	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: REPARACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
Importe: 6.410,79 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE EJIDO, EL	Nº Exp. IR0408002	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 201.017,54	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 74,62	Finalidad: CAMBIO DE LUCERNARIO EN LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 150.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 51.017,54 euros				Condición: CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ENIX	Nº Exp. IR0408102	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 265.440,30	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0,CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 21,74	Finalidad: NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 57.710,69 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición: CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FELIX	Nº Exp. IR0408202	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 14.400,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL
Importe: 14.400,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición: CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FINES	Nº Exp. IR0408302	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 28.172,29	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: ADQUISIÓN DE REMOLQUE CON PLATAFORMA AEREA DE BRAZO ARTICULADO Y CESTA, Y EQUIP
Importe: 22.537,83 euros	Aportación del beneficiario: 5.634,46 euros				Condición: LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FINANA	Nº Exp. IR0408402	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 22.689,82	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,76	Finalidad: COMPRA VEHICULO POLICIA MUNICIPAL
Importe: 19.684,82 euros	Aportación del beneficiario: 3.005,00 euros				Condición: LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FONDON	Nº Exp. IR0408502	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 32.941,68	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA
Importe: 32.941,68 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GALLARDOS, LOS	Nº Exp. IR0409002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 13.706,56	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO
Importe: 13.706,56 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	Nº Exp. IR0409102	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 120.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 50,08	Finalidad: 1ª FASE DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
Importe: 60.101,21 euros	Aportación del beneficiario: 59.898,79 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GERGA	Nº Exp. IR0409202	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 17.477,43	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO
Importe: 17.477,43 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GERGA	Nº Exp. IR0409402	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 3.005,06	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0, CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE INMUEBLE SITO EN CALLES SEBASTIAN PEREZ
Importe: 3.005,06 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GERGAL	Nº Exp. IRO409502	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 27.302,93	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,05	Finalidad: REPARACIÓN EDIFICIO CASA CONSISTORIAL
Importe: 24.040,48 euros	Aportación del beneficiario: 3.262,45 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GERGAL	Nº Exp. IRO409602	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 12.850,93	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE FREGADORA
Importe: 12.850,93 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUECLJA	Nº Exp. IRO409702	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 26.299,52	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE TANATORIO MUNICIPAL
Importe: 26.299,52 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	Nº Exp. IRO409802	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 113.304,33	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 95,48	Finalidad: OBRAS DE REFORMA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 108.182,66 euros	Aportación del beneficiario: 5.121,67 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ILLAR	Nº Exp. IRO410002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 10.614,72	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0, PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 10.614,72 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	<b>Nº Exp. IR0410102</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvención ada en euros:</b> 15.220,26	<b>Aplicación</b> 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	<b>Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b> 100	<b>Finalidad:</b> OBRAS DE MEJORA Y REFORMA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES
<b>Importe:</b> 15.220,26 euros	<b>Aportación del beneficiario:</b> 0,00 euros				<b>Condición:</b> CARTEL DE OBRAS
<b>Ejercicio:</b> 2002					
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE LAROYA	<b>Nº Exp. IR0410202</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvención ada en euros:</b> 11.344,80	<b>Aplicación</b> 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	<b>Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b> 90,06	<b>Finalidad:</b> ADQUISICIÓN DE DUMPER
<b>Importe:</b> 10.217,21 euros	<b>Aportación del beneficiario:</b> 1.127,59 euros				<b>Condición:</b> LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
<b>Ejercicio:</b> 2002					
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE LAROYA	<b>Nº Exp. IR0410302</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvención ada en euros:</b> 10.217,21	<b>Aplicación</b> 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	<b>Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b> 88,24	<b>Finalidad:</b> CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL
<b>Importe:</b> 9.015,18 euros	<b>Aportación del beneficiario:</b> 1.202,03 euros				<b>Condición:</b> CARTEL DE OBRAS
<b>Ejercicio:</b> 2002					
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE LAROYA	<b>Nº Exp. IR0410402</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvención ada en euros:</b> 2.103,54	<b>Aplicación</b> 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	<b>Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b> 100	<b>Finalidad:</b> ADQUISICIÓN DE ORDENADOR E IMPRESORA
<b>Importe:</b> 2.103,54 euros	<b>Aportación del beneficiario:</b> 0,00 euros				<b>Condición:</b>
<b>Ejercicio:</b> 2002					
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX	<b>Nº Exp. IR0410502</b>	<b>Presupuest o de la actuación subvención ada en euros:</b> 451,85	<b>Aplicación</b> 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	<b>Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b> 100	<b>Finalidad:</b> ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO
<b>Importe:</b> 451,85 euros	<b>Aportación del beneficiario:</b> 0,00 euros				<b>Condición:</b>
<b>Ejercicio:</b> 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX	Nº Exp. IRO410602	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 13.175,28	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA NOMBRES DE LAS CALLES Y NÚMEROS
Importe: 13.175,28 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LLIJAR	Nº Exp. IRO411102	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 14.254,34	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,18	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO
Importe: 12.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 2.254,34 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	Nº Exp. IRO411202	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 22.883,94	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ACONDICIONAMIENTO CASA CONSISTORIAL
Importe: 22.883,94 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES	Nº Exp. IRO411402	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 40.904,60	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0,CODIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MUNICIPAL EN BARRIADA DE POLOSOS
Importe: 40.904,60 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCAR	Nº Exp. IRO411502	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 36.000,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 66,78	Finalidad: ADQ. DE SOLAR PARA AMPLIACIÓN DE LA PL. DE ISABEL II Y DOTAC.MOBILIARIO URBANO
Importe: 24.040,48 euros	Aportación del beneficiario: 11.959,52 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCAR	Nº Exp. IR0411902	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 18.000,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: TERMINACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL DE CELA
Importe: 18.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros			Condición CARTEL DE OBRAS	
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARIA	Nº Exp. IR0412102	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 15.000,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL
Importe: 15.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros			Condición CARTEL DE OBRAS	
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOJONERA, LA	Nº Exp. IR0412702	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 158.028,02	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: 1ª FASE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO
Importe: 126.422,42 euros	Aportación del beneficiario: 31.605,60 euros			Condición CARTEL DE OBRA	
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOJONERA, LA	Nº Exp. IR0412802	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 19.450,48	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA SERVICIOS GENERALES
Importe: 15.560,38 euros	Aportación del beneficiario: 3.890,10 euros			Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOJONERA, LA	Nº Exp. IR0413002	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 9.806,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA BRIGADA DE OBRAS
Importe: 7.844,80 euros	Aportación del beneficiario: 1.961,20 euros			Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	Nº Exp. IR0413102	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 6.485,72	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE CONTADORES DE AGUA
Importe: 6.485,72 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	Nº Exp. IR0413202	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 7.133,71	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0 CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE SEIS MÓDULOS DE NICHOS
Importe: 7.133,71 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OHANES	Nº Exp. IR0413402	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 11.882,92	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 11.882,92 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OHANES	Nº Exp. IR0413502	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 25.880,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 23,22	Finalidad: AMPLIACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 6.010,12 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 19.869,88 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO	Nº Exp. IR0413602	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 14.991,34	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO
Importe: 14.991,34 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OLULUA DE CASTRO	Nº Exp. IR0413702	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 4.489,80	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO
Importe: 4.489,80 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros	euros		Condición	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OLULUA DEL RIO	Nº Exp. IR0413802	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 13.847,96	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
Importe: 13.847,96 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros	euros		Condición	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PADULES	Nº Exp. IR0413902	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 2.984,02	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA
Importe: 2.984,02 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros	euros		Condición	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PADULES	Nº Exp. IR0414002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 6.099,77	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: OBRAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL
Importe: 6.099,77 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros	euros		Condición	CARTEL DE OBRA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PADULES	Nº Exp. IR0414102	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 12.000,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: 4ª FASE CONSTRUCCIÓN NAVE CALLE DEL RÍO
Importe: 12.000,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros	euros		Condición	CARTEL DE OBRA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PARTALOA	Nº Exp. IR0414202	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 17.402,00	Aplicación 0.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADAPTACIÓN DE LOCAL EN C/ ERAS A CENTRO DE CONVENCIONES
Importe: 17.402,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	Nº Exp. IR0414402	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 9.922,22	Aplicación 0.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: OBRAS DE REFORMA EN CASA CONSISTORIAL
Importe: 9.922,22 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PECHINA	Nº Exp. IR0414502	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 18.030,00	Aplicación 0.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 85	Finalidad: REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Importe: 15.325,81 euros	Aportación del beneficiario: 2.704,19 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PECHINA	Nº Exp. IR0414602	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 32.941,44	Aplicación 0.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA AUTOCARGABLE
Importe: 32.941,44 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PULPI	Nº Exp. IR0414702	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 18.997,99	Aplicación 0.1.1.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: ADECUACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER
Importe: 15.198,39 euros	Aportación del beneficiario: 3.799,60 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PULPI	Nº Exp. IR0414902	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 9.940,04	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: PAVIMENTACIÓN PARKING CEMENTERIO  Condición CARTEL DE OBRA
Importe: 7.952,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 1.988,04 euros				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PULPI	Nº Exp. IR0415002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 23.304,05	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: ACONDICIONAMIENTO CON MOBILIARIO URBANO DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD  Condición CARTEL DE OBRA
Importe: 18.643,20 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 4.660,85 euros				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PULPI	Nº Exp. IR0415102	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 16.471,47	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: ADQUISICIÓN DOS MOTOCICLETAS  Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Importe: 13.177,17 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 3.294,30 euros				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PULPI	Nº Exp. IR0415202	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 27.189,78	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 66,31	Finalidad: ADQUISICIÓN MÁQUINA BARREDORA  Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Importe: 18.030,36 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 9.159,42 euros				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PULPI	Nº Exp. IR0415302	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 10.312,79	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80	Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA SERVICIOS GENERALES  Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Importe: 8.250,23 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 2.062,56 euros				

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA	Nº Exp. IR0415802	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 7.813,16	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: PINTURA Y CANALIZACIÓN DE AGUA PLUVIALES EN CASA CONSISTORIAL
Importe: 7.813,16 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	Nº Exp. IR0415902	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 9.187,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: EQUIPAMIENTO CASA CONSISTORIAL
Importe: 9.187,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SENES	Nº Exp. IR0416002	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 18.064,48	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ACONDICIONAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL
Importe: 18.064,48 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SERON	Nº Exp. IR0416102	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 38.170,28	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CODI GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE MÁQUINA BARREDORA
Importe: 38.170,28 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SERON	Nº Exp. IR0416202	Presupuest o de la actuación subvención ada en euros: 60.101,21	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 65.00.81A.0.CÓDIGO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 30	Finalidad: ADQUISICIÓN DE SOLAR
Importe: 18.030,36 euros	Aportación del beneficiario: 42.070,85 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	Nº Exp. IRO416302	Presupuest o de la actua ción subvenc ion ada en euros: 64.621,55	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 59,76	Finalidad: ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA SEDE DE MANCOMUNIDAD
Importe: 38.616,61 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 26.004,94 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RAGOL	Nº Exp. IRO415602	Presupuest o de la actua ción subvenc ion ada en euros: 11.252,67	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: MEJORA ASESOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Importe: 11.252,67 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIOJA	Nº Exp. IRO415702	Presupuest o de la actua ción subvenc ion ada en euros: 26.353,18	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA AUTOCARGABLE
Importe: 26.353,18 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN	Nº Exp. IRO416502	Presupuest o de la actua ción subvenc ion ada en euros: 19.749,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: OBRAS DE MEJORA DEL AYUNTAMIENTO
Importe: 19.749,00 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SORBAS	Nº Exp. IRO416602	Presupuest o de la actua ción subvenc ion ada en euros: 30.052,15	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: REHABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS CASA CONSISTORIAL
Importe: 30.052,15 euros Ejercicio: 2002	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SUFLI  
 Nº Exp. IR0416702  
 Importe: 25.464,07 euros  
 Ejercicio: 2002

Aportación del beneficiario: 0,00 euros

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 25.464,07

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523

Finalidad: EJECUCIÓN DE LA 2ª FASE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES SITUADO EN LA AVDA. DE

Condición CARTEL DE OBRA

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TABERNAS  
 Nº Exp. IR0416802  
 Importe: 16.828,34 euros  
 Ejercicio: 2002

Aportación del beneficiario: 0,00 euros

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 16.828,34

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO POLICÍA LOCAL

Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TABERNAS  
 Nº Exp. IR0416902  
 Importe: 36.060,73 euros  
 Ejercicio: 2002

Aportación del beneficiario: 0,00 euros

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 36.060,73

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523

Finalidad: ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO PARA PARQUES PÚBLICOS

Condición

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TABERNO  
 Nº Exp. IR0417002  
 Importe: 11.060,00 euros  
 Ejercicio: 2002

Aportación del beneficiario: 2.765,00 euros

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 13.825,00

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523

Finalidad: OBRAS DE CONSERVACIÓN Y CONTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

Condición CARTEL DE OBRA

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TAHAL  
 Nº Exp. IR0417102  
 Importe: 15.025,30 euros  
 Ejercicio: 2002

Aportación del beneficiario: 0,00 euros

Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 15.025,30

Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523

Finalidad: EQUIPAMIENTO URBANO DEL ENTORNO EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES CASTILLO TAH

Condición CARTEL DE OBRA

Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TERQUE	Nº Exp. IR0417202	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 24.040,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADAPTACIÓN DE LOCAL EN TANATORIO MUNICIPAL
Importe: 24.040,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TERQUE	Nº Exp. IR0417302	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 10.969,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO
Importe: 10.969,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	Nº Exp. IR0417402	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 32.602,11	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 92,17	Finalidad: ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS NISSAN PICK-UP, 4X2
Importe: 30.050,61 euros	Aportación del beneficiario: 2.551,50 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TURRE	Nº Exp. IR0417602	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 9.015,17	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
Importe: 9.015,17 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TURRE	Nº Exp. IR0417702	Presupuesto de la actuación subvencionada en euros: 30.050,00	Aplicación 0.1.1.1.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Importe: 30.050,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS	Nº Exp. IR0417802	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 3.821,67	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO Y MOBILIARIO DE OFICINA
Importe: 3.821,67 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO	Nº Exp. IR0417902	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 7.310,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MIUNICIPAL 1ª FASE
Importe: 7.310,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO	Nº Exp. IR0418002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 24.040,48	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: OBRAS ADECUACIÓN ALMACÉN A TANATORIO MUNICIPAL
Importe: 24.040,48 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE URRACAL	Nº Exp. IR0418102	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 14.582,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE DOCE NICHOS
Importe: 14.582,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición CARTEL DE OBRA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BLANCO	Nº Exp. IR0418502	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 25.608,61	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICÍA LOCAL
Importe: 25.608,61 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Ejercicio: 2002				
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VIATOR	Nº Exp. IR0418802	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 24.447,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICÍA LOCAL
Importe: 24.447,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros		Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Ejercicio: 2002				

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VIATOR	Nº Exp. IR0418902	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 12.330,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN EQUIPO DE SONIDO
Importe: 12.330,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VIATOR	Nº Exp. IR0419002	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 6.003,17	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE BANDA DE MÚSICA
Importe: 6.003,17 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VICAR	Nº Exp. IR0419302	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 528.620,20	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 28,38	Finalidad: CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL 1ª FASE
Importe: 150.000,00 euros	Aportación del beneficiario: 378.620,20 euros				Condición CARTEL DE OBRAS
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	Nº Exp. IR0419502	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 39.738,23	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 75,62	Finalidad: ADQUISICIÓN DE MINICARGADORA Y BARREDORA INDUSTRIAL
Importe: 30.050,61 euros	Aportación del beneficiario: 9.687,62 euros				Condición LOGOTIPO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: MANCOMUNIDA DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX	Nº Exp. IR0419602	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 16.632,00	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100	Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
Importe: 16.632,00 euros	Aportación del beneficiario: 0,00 euros				Condición
Ejercicio: 2002					
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DBE TURRE	Nº Exp. IR0419702	Presupuest o de la actuación subvencion ada en euros: 140.989,19	Aplicación 0.1.11.00.01.04.7 GO DE PROYECTO 1998/040523	Porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 26,79	Finalidad: ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS
Importe: 37.775,25 euros	Aportación del beneficiario: 103.213,94 euros				Condición
Ejercicio: 2002					

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*RESOLUCION de 26 de agosto de 2002, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

de Andalucía y lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1997 (BOJA 17.5.97), por la que se hacen públicas las normas reguladoras de la concesión de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energía Renovables para el período de 1996-1998 (PROSOL 96.98), prorrogada y modificada por Orden de 17 de julio de 1998 (BOJA 5.9.98), esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en el 4.º trimestre de 2001, agrupadas por artículo presupuestario y con expresión de la fecha de la Resolución, ayuda pública concedida y beneficiario.

Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)	Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)
<b>Art.74 Empresas públicas</b>					
<i>Fotovoltaicas</i>					
EMEMSA	16/11/01	8.737,23	GOMEZ SANCHEZ, RAFAEL	30/10/01	6.823,48
EMASESA	23/11/01	77.810,15	PROMOTORA COSTA MARITIMA DE LEVANTE, S.L.	30/10/01	11.248,35
<i>Térmicas</i>					
UNIVERSIDAD DE JAEN	23/11/01	11.717,18	SAT SAN MARTIN, 768	30/10/01	3.707,76
CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERIA ISLANTILLA	21/12/01	7.996,30	DEL CAMPO BENITO, JOSE LUIS	30/10/01	10.626,42
			DEL CAMPO BENITO, JOSE	30/10/01	10.626,42
			PIEDRA CUBILLA, S.A.	30/10/01	7.784,46
			JAIME JUAN S.A.	30/10/01	3.687,55
<b>Art.76 Corporaciones Locales</b>			GOMEZ SANCHEZ, RAFAEL	30/10/01	6.823,48
<i>Fotovoltaicas</i>			AGRICOLA Y FORESTAL VALDECAÑAS, S.L.	30/10/01	21.756,07
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD, DEPORTES Y COMUNICACION	15/11/01	29.329,11	LAS LOBERUELAS, S.A.	30/10/01	3.475,19
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	21/12/01	14.708,54	MORAN GOMEZ, ELISEO	30/10/01	6.823,48
			CULTIVOS VARIOS, S.A.	30/10/01	7.091,56
<i>Térmicas</i>			PROMOTORA COSTA MARITIMA DE LEVANTE, S.L.	30/10/01	11.248,35
AYUNTAMIENTO SAN LUCAR LA MAYOR (POLIDEPORTIVO CUBIERTO)	31/10/01	5.326,05	PROMOTORA COSTA MARITIMA DE LEVANTE, S.L.	30/10/01	5.210,70
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	14/11/01	5.359,26	RUIZ CEJUDO, JUAN ANGEL	30/10/01	5.912,75
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD, DEPORTES Y COMUNICACION	16/11/01	7.749,78	AGRO GOMEZ LOPEZ, S.L.	31/10/01	8.316,95
AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAR LA MAYOR	16/11/01	6.479,64	NORTE DE LOS PEDROCHES S.L.	31/10/01	4.332,85
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (POLIDEPORTIVO CUBIERTO)	21/12/01	6.324,74	GUTIERREZ GOMEZ, JOSE	31/10/01	4.332,85
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	21/12/01	4.123,83	MONTIJANO FUENTES, MANUEL RAFAEL	31/10/01	4.332,85
EXCMO. AYTO. DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	21/12/01	8.020,81	LINDO RODRIGUEZ, ANGEL	31/10/01	4.332,85
AYUNTAMIENTO CARTAYA (MALPICA)	21/12/01	3.217,50	GARCIA-AREVALO BENITEZ, RAFAEL	31/10/01	4.332,85
AYUNTAMIENTO ISLA CRISTINA	21/12/01	5.327,58	ANTONIO SAEZ S.L.	31/10/01	30.948,15
<b>Art.77 Empresas privadas</b>			SANCHEZ FLORES, JOSE	31/10/01	5.011,77
<i>Eólicas</i>			BORREGO MARQUEZ, JUAN MIGUEL	31/10/01	17.872,40
INTERCULTURA, S.L.	31/10/01	16.404,34	MONTIJANO CARBONELL LOPEZ, CARMEN	31/10/01	4.332,85
<i>Fotovoltaicas</i>			VELARDE DIAZ-PACHE, IGNACIO DE FATIMA	31/10/01	4.332,85
DEHESA SAN BARTOLOME, S.A.	15/10/01	1.607,91	MONTIJANO CARBONELL LOPEZ, CARMEN	31/10/01	4.332,85
CASTILLO RODRIGUEZ, RAFAEL	29/10/01	10.094,38	S.C. YBARRA OSBORNE	31/10/01	4.799,87
GAENA, S.A.	29/10/01	3.054,16	FIPFA, S.L.	31/10/01	3.703,98
AGRICOLA MANZANARO, S.A.	29/10/01	19.084,76	CADENAS VAQUERO, S.L.	31/10/01	3.703,98
SOCIDAD COOP. GRANJA-ESQUELA BUENAVISTA	29/10/01	6.324,62	SOCIEDAD CIVIL CONILAN	31/10/01	3.703,98
MOLINO DE CORCHO, S.C.	29/10/01	7.145,14	AGROPECUARIA NTRA. SRA. DEL VALLE, S.L.L.	31/10/01	17.845,65
AGROGANADERA ALTO GUADIATO, S.L.	29/10/01	4.263,69	CARTAN GARCIA, JOSE	31/10/01	4.332,85
PARRA SANCHEZ, ANA MARIA	29/10/01	4.681,51	NGN MAQUINARIA S.L.	31/10/01	4.523,63
PROMASOL, S.L.	29/10/01	4.717,94	CAMARA COLETO, ANTONIO	31/10/01	6.033,40
AGROGANADERA ALTO GUADIATO, S.L.	29/10/01	4.263,69	LOPEZ REDONDO, FRANCISCO JAVIER	31/10/01	4.332,85
S.C. YBARRA OSBORNE	29/10/01	3.567,75	CEBALLOS LUQUE, JUAN	31/10/01	11.248,35
COSANTER S.A.	29/10/01	11.202,70	CONSTRUCCIONES R. GIL, S.A.	31/10/01	6.823,48
COSANTER S.A.	29/10/01	4.263,69	CEBALLOS LUQUE, JUAN	31/10/01	8.378,13
COSANTER S.A.	29/10/01	11.202,70	RUIZ TOLEDANO, ANTONIA	31/10/01	5.210,70
COSANTER, S.A.	29/10/01	5.437,08			
NAVARRO CARDADOR, FRANCISCO	29/10/01	13.540,05			
RAMIREZ DELGADO, FRANCISCO	29/10/01	4.377,66			

Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)	Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)
GOMEZ SANCHEZ, RAFAEL	31/10/01	6.823,48	Perez Alcudia, Esteban	22/11/01	1.492,08
GOMEZ SANCHEZ, RAFAEL	31/10/01	6.823,48	EL GAZAL EXPLOTACIONES AGRARIAS, S.A.	23/11/01	4.235,12
AGRICOLA LA JOYA, S.L.	31/10/01	4.353,49	GARTABE, S.A.	23/11/01	4.235,16
COSANTER, S.A.	31/10/01	5.210,70	LOS POCITOS, S.C.	28/11/01	1.492,08
LOPEZ LAGUNA-LOPEZ, MARTA	31/10/01	4.332,85	GOMEZ SANCHEZ, RAFAEL	28/11/01	2.519,52
ALCARAZ TROYA FERNANDO	31/10/01	4.332,85	GALLEGO VEGA, CARMELO	30/11/01	5.210,70
ALCARAZ TROYA, FERNANDO	31/10/01	4.332,85	DIVISION SOLAR, S.A.	19/12/01	22.336,01
NAVARRO PONCE, MIGUEL ANGEL	31/10/01	5.210,70	AMOR TRUCIOS, JOSE LUIS	19/12/01	6.344,25
ROMERO MATA, PEDRO	13/11/01	1.113,08	GOMEZ SANCHEZ, RAFAEL	20/12/01	6.825,98
ROMERO MATA, PEDRO	13/11/01	1.113,08	CHIRIVIA, S.A.	21/12/01	4.332,85
MELLADO LEDESMA, CARMEN	13/11/01	1.115,70	CHIRIVIA, S.A.	21/12/01	4.332,85
MORENO GUTIERREZ, JUAN ANTONIO	13/11/01	1.221,00	GUTIERREZ ROJAS, ANTONIO	21/12/01	7.720,80
MONTORO CALERO, JUAN	13/11/01	1.115,70	CALERO DE TORRES, SARA	21/12/01	4.332,85
MERCHAN HERRUZO, CATALINA JUANA	13/11/01	1.113,08	LOS BERMESOS DE VALSEQUILLO, S.L.	21/12/01	5.210,70
SANCHEZ GOMEZ, BERNARDO	13/11/01	1.113,08	JUNGUITO CRUZ CONDE, FERNANDO	21/12/01	6.844,45
CATELL ARNAU, S.A.	13/11/01	1.115,70	CHIRIVIA, S.A.	21/12/01	11.248,35
RAYOSOL INSTALACIONES, S.L.	14/11/01	25.241,35			
PROMOTORA GENERAL DE ESTUDIOS, S.A.	14/11/01	32.082,26			
EL CORCHO, C.B.	14/11/01	3.815,57	RESTAURACION LA CONDESA, S.L.	29/10/01	14.669,28
FRESLUIS, S.L.	15/11/01	9.464,87	GOLTZMAN BOLZKOWSKI, ROBERTO	30/10/01	5.409,02
RUBIO PIZARRO, ANA	15/11/01	6.948,76	ALCAPARRAS LUXEAPERS, S.L.	31/10/01	3.934,26
URBANO MERINO, RAFAEL	15/11/01	5.011,77			
TRIANA ENTERPRISES, S.A.	15/11/01	7.508,49			
LARA CEPAS, JUAN FRANCISCO	16/11/01	9.412,19	CARBALLO FERRERA, PEDRO LUIS	15/10/01	1.207,55
INVERSIONES CRICA, S.L.	16/11/01	4.058,04	VIRGILIO CEBRIAN, S.L.	15/10/01	711,47
SABOR JABUGO, S.L.	16/11/01	9.903,27	CONSTRUCCIONES SEYCOSUR, S.L.	15/10/01	791,21
MONTE ALEGRE ROSALEJO S.A.	16/11/01	4.332,85	HERRERA MARQUEZ, ROSARIO	15/10/01	1.002,61
MARITIMA DE SALES S.L.	16/11/01	7.383,14	AGROGOM, S.L.	15/10/01	773,54
PAREDES MATA, ANTONIO	16/11/01	4.334,36	MODENIVE, S.L.	15/10/01	624,90
GARCIA SERRANO, FRANCISCO	16/11/01	28.446,74	NATURE PACK, S.A.	15/10/01	1.262,60
HOTELERIA COLOMBINA, S.A.	16/11/01	6.948,76	CAÑADA DE LOS PAJAROS, S.L.	15/10/01	1.035,63
AGRONATURA SIERRA MADRONA, S.L.	16/11/01	5.210,70	FINSHOTEL, S.L.	15/10/01	1.440,81
MONTE ALEGRE ROSALEJO S.A.	16/11/01	5.829,91	ESCAÑO BERMUDEZ, ARMANDO	15/10/01	2.607,68
LAS ALIMENTAS, S.L.	16/11/01	4.332,85	HOTEL RESTAURANTE CAICOS, S.L.	15/10/01	1.343,77
ORTIZ ALEJANDRE, S.C.	16/11/01	60.910,87	OBISPADO DE MALAGA	29/10/01	9.313,33
MONTES ONIEVA, JUAN	16/11/01	4.332,85	ROMERO PEREZ, NICOLAS	29/10/01	15.267,44
CABRERA GUTIERREZ, MARIA CRUZ	16/11/01	4.334,36	GERMAN SPANISHG DEVELOPMENT, S.L.	29/10/01	13.625,21
HEREDEROS AMPARO RODRIGO DE LA PEÑA	22/11/01	1.115,70	RUIZ PALOMAS, MARIA SOLEDAD	29/10/01	4.204,70
ORTEGA LIMÓN, S.L.	22/11/01	1.255,59	INMOBILIARIA ALOZAIMA, S.L.	29/10/01	9.055,22
		1.492,08	NICOLAS GIL BLANCO E HIJOS, S.L.	29/10/01	4.030,88
			SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DE OJEN, S.L.	29/10/01	5.814,99



Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)	Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)
DEL CAMPO GIMENEZ, JESUS	29/10/01	5.384,36	CABRERA DE CASTRO, ANA CRISTINA	31/10/01	4.127,74
SANTOS PRIEGO, RAFAEL	30/10/01	5.194,26	CABALLERO SANCHEZ, MARIA	31/10/01	5.383,64
LOPEZ PIZARRO, JOSE RAFAEL	30/10/01	5.224,80	IZQUIERDO MOROS, FRANCISCO	31/10/01	6.624,67
DAMIAN TRIVIÑO, AGISCLO	30/10/01	4.346,33	GRANADOS LINARES, MANUEL	31/10/01	4.252,90
MACIAS GARCIA, FRANCISCO	30/10/01	3.025,94	GARCIA CASTRO, JOSE MARIA	31/10/01	3.945,73
FERNANDEZ SOLOMANDO, EUGENIO	30/10/01	3.501,12	GAVILAN RUIZ, ANGEL	31/10/01	4.025,27
BEJARANO MUÑOZ, MANUELA	30/10/01	4.346,32	BLASCO ALDA, MIGUEL	31/10/01	3.964,48
RIVERA PUENTE, MARIA	30/10/01	7.125,38	GODOY VIQUE, MIGUEL	31/10/01	5.224,80
MORENO CASTILLO, VICTORIA	30/10/01	3.444,99	ZAMORA BERMUDEZ, ANTONIO	31/10/01	3.214,31
ALMAGRO ORTEGA, JOSE	30/10/01	4.249,16	MUÑOZ CANDEL, ANTONIO	31/10/01	4.395,73
ENCINAS SANTOFIMIA, ANTONIO	30/10/01	3.719,48	MACHADO MONTERO, JUAN	31/10/01	6.792,26
CACERES RICO, LUIS	30/10/01	4.346,32	NORBERT VOSSEN	31/10/01	8.295,22
JIMENEZ PEREZ, BARTOLOME	30/10/01	5.025,33	NORBERT VOSSEN	31/10/01	10.655,18
AYLLON MUÑOZ, ANTONIO	30/10/01	5.416,01	BERMUDO TABARES, JOSE LUIS	31/10/01	4.344,58
TORRICO TORRICO, BALTASAR	30/10/01	4.346,32	VILLASECA NEVADO, BERNABE	31/10/01	4.344,58
ALEGRE PRADOS, JOSE	30/10/01	5.224,80	ARQUELLADAS MUROS, JOSE	31/10/01	4.344,58
SALADO GOMEZ, EMILIO	30/10/01	5.224,80	VIZCAINO MACIAS, JUAN PEDRO	31/10/01	4.344,58
VOSSEN, NORBERT	30/10/01	8.528,68	RAMIREZ JIMENEZ, BENJAMIN	31/10/01	6.047,70
URBANO ESPEJO, RAFAELA	30/10/01	6.029,15	PEREZ FERNANDEZ, MANUEL	31/10/01	7.580,69
RUIZ NUÑEZ, ANTONIO	31/10/01	4.361,06	GARCIA ROMERO, JUAN	31/10/01	5.224,80
RUIZ CARRERA, JOSE ANTONIO	31/10/01	4.866,46	PEREZ BORRERO, MARIA	31/10/01	4.344,58
TORRADO VALIENTE, EDUARDO	31/10/01	4.801,55	ESTEPA MARTIN, DOLORES	31/10/01	4.344,58
RODRIGUEZ CANO, JOSEFA	31/10/01	4.744,05	PRIETO RUIZ, MARIANO	31/10/01	4.344,58
MERCHAN GRANDE, MARIA JOSEFA	31/10/01	4.744,05	BARRA GOMEZ, MANUEL JOSE	31/10/01	5.224,80
MASCARAQUE ECHE, ARTEMIO EMILIANO RICARDO	31/10/01	3.663,65	GARCIA LEON, PEDRO	31/10/01	4.346,32
MEDINA MUÑOZ, GONZALO	31/10/01	4.866,46	CARTAN GARCIA, ANTONIO	31/10/01	4.344,58
RUIZ RUIZ, DOLORES	31/10/01	3.943,50	VILLARREAL BARBANCHO, ANGEL	31/10/01	4.344,58
GARCIA CABRERA, MARIA NATIVIDAD	31/10/01	3.572,74	RUIZ DIAZ, SALVADOR	31/10/01	5.252,02
CARMONA GONZALEZ CANALES, FERNANDO	31/10/01	4.766,55	BLANCO ROJAS, JUAN FRANCISCO	31/10/01	4.344,58
AGUILAR PEREZ, MARIA JOSE	31/10/01	6.645,21	PAEZ MOLINA, ALEJANDRO	31/10/01	3.703,98
LOZANO DIEGUEZ, EMILIA	31/10/01	4.531,09	RUIZ AMORES ROMERO, RAFAEL LUIS	31/10/01	8.362,63
PEREZ RECIO, MARIA DEL CARMEN	31/10/01	7.620,97	GARRIGO ESTEPA, ANTONIO	31/10/01	3.572,74
MOLINA BUIZA, JESUS	31/10/01	4.744,02	GOMEZ PORRAS, JOSE LUIS	31/10/01	8.400,81
MONTERO ROCHO, ENRIQUE	31/10/01	5.370,97	ESCUJERO RUIZ, EUGENIO	31/10/01	8.362,26
GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	31/10/01	4.531,09	MARIN MOLINA, CARMEN	31/10/01	6.401,41
CASTILLO RODRIGUEZ, RAFAEL	31/10/01	5.383,64	ROMAN MARQUEZ, HERMINIA	31/10/01	4.749,56
GORDILLO MORENO, FRANCISCO	31/10/01	8.445,48	CANTO PEREZ, JOSE	31/10/01	3.574,62
CASTILLO RODRIGUEZ, RAFAEL	31/10/01	5.383,64	HERRERA SUAREZ, ADOLFO	31/10/01	5.850,11
GOMEZ PEREZ, JUAN	31/10/01	4.260,26	MARTIN DIAZ, ANTONIO	31/10/01	4.344,58
RAMOS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	31/10/01	7.127,22	LEONARDO RUIZ, MANUEL	31/10/01	3.322,86

Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)	Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)
ZAMORA BERMUDEZ, ANTONIO	31/10/01	4.191,30	FERNANDEZ LLAMUZA, JOSE	16/11/01	10.838,13
VALERO ROJAS, FRANCISCO	31/10/01	3.722,58	GARCIA LEON, MANUEL	16/11/01	3.727,64
LOBO VALERO, DIEGO	31/10/01	12.667,97	MARTIN PEREZ, JUAN	16/11/01	3.716,29
VILLEN LOPEZ, ANTONIO	31/10/01	8.445,32	NAVARRO GARCIA, JOSE LUIS	16/11/01	4.580,72
NAVARRO LABORDE, JOSE MANUEL	31/10/01	6.360,69	ALONSO PORRAS, LUIS MARIANO	16/11/01	4.344,58
SACHEZ CAPITAN, CUSTODIO	31/10/01	10.346,57	FERNANDEZ BERGUILLOS, FERNANDO	16/11/01	6.428,60
SACHEZ CAPITAN, CUSTODIO	31/10/01	6.897,72	RUEDA RIO, ANTONIO	16/11/01	3.444,01
CAJA BARBERO, RAFAEL	31/10/01	6.047,70	CHAMIZO RODRIGUEZ, FRANCISCO	16/11/01	3.572,74
MARTINEZ AGUIRRE, BEATRIZ	31/10/01	3.446,98	ROMANO HERRERA, ISABEL MARIA	16/11/01	3.572,74
VIZCAINO MACIAS, JUAN PEDRO	31/10/01	7.601,20	TRUJILLO ORTEGA, JUAN ANTONIO	16/11/01	4.441,39
GAVIRA PIÑERO, FRANCISCO	31/10/01	6.879,73	RABANEDA VALDIVIA, ANTONIO	16/11/01	7.339,30
VELASCO ABELLAN, SARA	31/10/01	4.814,55	ROSALES ESCOBAR, JOSE	16/11/01	4.344,58
COZAR FERNANDEZ, JOSE	31/10/01	3.177,61	TORRALBO ROMERO, JOSEFA	16/11/01	4.344,58
ALBERCA DIAZ, JULIA	31/10/01	4.344,58	CALLEJAS ESPINOSA, GREGORIO	16/11/01	5.961,32
DE LOS RIOS MARTINEZ, JOSE	31/10/01	4.344,58	DIAZ MONTERO, JOAQUIN	16/11/01	5.981,33
BARBAROJA DIAZ, FELIX	31/10/01	4.346,32	GARCIA CRUZ, LUIS	16/11/01	4.568,03
LOPEZ BURGOS, RAFAEL	31/10/01	6.967,56	REINA REINA, FERNANDO	16/11/01	3.945,73
ARIAS ASENSI, MIGUEL	31/10/01	4.864,77	SOLA USERO, RAFAEL ANTONIO	16/11/01	10.642,74
VOSSEN, NORBERT	31/10/01	6.841,95	GORDILLO MORENO, JOSE	16/11/01	3.943,50
LIGERO PALOMO, FRANCISCA	31/10/01	11.401,35	VALLE RAMIREZ, MIGUEL	16/11/01	4.044,04
ELIZO SANCHEZ, NICOLAS	31/10/01	5.224,80	RUBIO CID, ANTONIO LUIS	16/11/01	7.144,66
GOMEZ ESLAYA, FRANCISCO	31/10/01	4.344,58	GONZALEZ BRAVO, RAFAEL	16/11/01	13.870,00
ARRIBAS DOMINGUEZ, TOMAS	31/10/01	4.344,58	PLATTEAU, JEAN JACQUES	16/11/01	4.568,03
ZOYO MOYA, MANUEL	31/10/01	6.049,72	CABEZAS LOPEZ, JUAN ANTONIO	16/11/01	4.533,82
VOSSEN, NORBERT	31/10/01	6.841,95	HERNANDEZ MARTIN, ISMAEL	16/11/01	4.814,55
MOLINA GARCIA, ANTONIO MANUEL	31/10/01	7.144,66	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO	16/11/01	3.726,57
CORDERO JIMENEZ, JUAN	31/10/01	5.227,20	CONEJO PRIETO, ANTONIO	16/11/01	8.574,07
PRETO, MANUEL MARIA	14/11/01	5.300,22	SANSOME, PAUL ANDREW	16/11/01	3.177,78
IGLESIAS ALVAREZ, AURELIA	14/11/01	6.405,90	PEREZ MATEOS, MANUEL	16/11/01	12.827,35
MORON CANELO, JOAQUIN	14/11/01	3.365,78	BOHORQUEZ MORA FIGUEROA, ANA MARIA	20/11/01	2.315,94
CHICLANA DOMINGUEZ-ADAME, JUAN	14/11/01	3.826,08	MORENO HABAS, MIGUEL	20/11/01	1.255,43
GIRON FERNANDEZ, JOSE LUIS	15/11/01	3.198,23	MARQUEZ MORA, EMILIO	21/11/01	2.966,18
BELLIDO HERNANDEZ, JOSE	15/11/01	5.116,82	CORDERO MARQUEZ, ANGEL	21/11/01	1.946,64
MATEO CASTAÑEYRA, VICTORIANO RAMON	15/11/01	3.572,74	MATA BUENESTADO, TOMAS	21/11/01	2.526,34
REINA MEGIAS, AMELIA	16/11/01	4.344,58	VAZQUEZ QUINTANILLA, ISAIAS	21/11/01	1.321,95
MESONES RUIZ, MIGUEL	16/11/01	6.967,56	ABAD LOPEZ, ENRIQUE	21/11/01	2.869,90
CARMONA HIDALGO, CARMEN	16/11/01	4.531,07	PECELLIN ORTEGA, RAFAEL	21/11/01	2.817,09
CASTILLA VAZQUEZ, JOSE	16/11/01	7.238,39	VILLEGAS SALGUERO, ANTONIO	21/11/01	2.835,03
DUGO LUCENA, FRANCISCO	16/11/01	8.361,23	GINES DORADO, JUAN MANUEL	21/11/01	1.916,50
FRIAS AUTON, JESUS	16/11/01	4.084,78	SANCHEZ CASTRO, MIGUEL	21/11/01	1.224,90



Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)	Beneficiarios	Fecha Resolución	Ayuda pública (euros)
CORONEL BEJARANO, JOSE MARIA	21/11/01	788,85	ABAD SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	21/11/01	788,19
GUILLÉN ANTUNEZ, MANUEL	21/11/01	627,57	RENEDO SANCHEZ, SANTIAGO	21/11/01	788,17
DUEÑAS GARCIA, FERNANDO	21/11/01	1.660,29	GONZALEZ HERMIDA, ROSARIO MARIA	21/11/01	788,19
BUCHNER, BRIGITTE	21/11/01	573,44	CLUB DEPORTIVO XENIL	21/11/01	1.334,40
VENTAJA DÍAZ, JOSE ANTONIO	21/11/01	712,53	PALMA ALFARO, TOMAS	21/11/01	788,19
CARABALLO GARCIA, GREGORIO	21/11/01	711,46	MARTINEZ SANCHEZ, DAVID	21/11/01	788,19
CANO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	21/11/01	824,19	CALVO ASTORGA, JOSE	21/11/01	895,54
GARCIA BADILLO, CRISTINA	21/11/01	824,19	ARIAS MOLINA, EVA MARIA	21/11/01	685,24
JUAREZ CLAVAIN, EUGENIO AGUSTIN	21/11/01	694,08	ORELLANA GOMEZ, JUAN	21/11/01	788,17
SASTRE CAMACHO, BERNARDO	21/11/01	788,73	ARMERO GARCIA, MANUEL	21/11/01	1.554,60
VALDES COSENTINO, RAFAEL	21/11/01	506,39	DOMINGUEZ SALVADOR, MARIA ESTRELLA	21/11/01	789,88
LOPEZ MALDONADO, CARMEN	21/11/01	723,89	MARTIN-MONTALVO AGUADO, Mª DE LOS ANGELES	21/11/01	798,68
AGOSTO MARTINEZ, DANIEL	21/11/01	535,14	CALLE ARCAL, MARIA SOLEDAD	21/11/01	688,53
PEREZ ALEGRE, LUIS MIGUEL	21/11/01	764,36	WARD, DAVID ANTHONY	21/11/01	541,88
MARTINEZ MARQUEZ, RAMON	21/11/01	731,20	CAMPOS CASTILLA, JOSE	21/11/01	788,19
SANTIAGO AGUILAR, JOSE	21/11/01	742,45	F.O.A.M.(FEDERACION DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS MAYORES)	20/12/01	6.938,15
FERRER CARMONA, MANUELA	21/11/01	788,17	ASOC.PADRES Y PROTECTORES DE SUBNORMALES DE ALMERIA	20/12/01	7.821,59
LOPEZ GUTIERREZ, DOLORES	21/11/01	723,69	FUNDACION LA MAGDALENA	21/12/01	4.882,65
PAREDES CHAMPER, JOAQUINA	21/11/01	726,52	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	28/12/01	35.945,36
GUTIERREZ BARRAGAN, DOLORES	21/11/01	820,50			<b>2.935.556,80</b>
DE LA CRUZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	21/11/01	682,66			
DIAZ HERNANDEZ, PEDRO JESUS	21/11/01	788,19			
LOPEZ BOTILLO, JUAN JOSE	21/11/01	682,66			
AGUILAR CACERES, MANUEL	21/11/01	791,63			
ORTEGA MUÑOZ, JOSE ANTONIO	21/11/01	788,19			

Sevilla, 26 de agosto de 2002.- El Director General, Jesús Nieto González.

*RESOLUCION de 15 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se otorga autorización administrativa previa a la ejecución de las instalaciones de distribución de gas natural en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería). (PP. 2285/2002).*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La empresa Meridional de Gas, S.A., con CIF núm. A-41791675 y domicilio social en Avda. Medina Olmos, 40, de Guadix (Granada), presentó el 23.9.98, ante la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, solicitud de concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Roquetas de Mar.

Segundo. Con fecha 20 de septiembre de 2000, la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería resuelve declarar que se ha producido renuncia por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar a la reserva efectuada para la prestación del suministro de gas en su término municipal al haber transcurrido dos años sin que se inicien las obras correspondientes. Asimismo, se acuerda la continuación del expediente, si bien las solicitudes de concesión devienen en autorizaciones administrativas por los cambios normativos que se han producido en la materia.

Tercero. Con fecha 1 de diciembre de 2000, Meridional de Gas, SAU, manifiesta que continúa interesada en la solicitud de Autorización Administrativa para la distribución de gas natural por canalización para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Roquetas de Mar.

Cuarto. El expediente fue sometido al trámite de Información Pública, publicándose anuncios a tal efecto en el Boletín Oficial del Estado de 12.2.01, en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de 26.1.01, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 22.2.01, así como en el periódico «La Voz de Almería» de 16.1.01.

Quinto. Transcurrido el período de veinte días hábiles de Información Pública, se formularon alegaciones por Repsol Butano, S.A., las cuales fueron contestadas por la peticionaria.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial es competente para resolver el presente expediente, de conformidad con lo establecido en los Reales Decretos 1091/81, de 24 de abril, y 4164/82, de 29 de diciembre, por los que se transfieren a la Junta de Andalucía las competencias en materia de Industria, Energía y Minas, así como lo dispuesto en su Estatuto de Autonomía, y lo indicado en el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 6/2000, de 28 de abril, de Reestructuración de Consejerías, y en el Decreto 244/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Segundo. En la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos y condiciones establecidos en la Ley 34/97, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En consecuencia, visto el expediente GLP-T/871 y dado que el ámbito de la instalación no sobrepasa los límites de la provincia, ni pertenece a la Red Básica de Gasoductos, esta Delegación

#### RESUELVE

Primero. Otorgar a Meridional de Gas, SAU, la Autorización Administrativa Previa para la ejecución de las instalaciones necesarias para la distribución de gas natural mediante canalización en el casco urbano de la población de Roquetas de Mar, en su 1.ª Fase, de acuerdo al proyecto, anexo y demás documentación presentados en su día ante esta Delegación Provincial y registrados en el expediente GLP-T/871, cuyas características principales se detallan a continuación:

Estación de almacenamiento:

- 1 depósito criogénico de 60 m<sup>3</sup>.
- 1 serpentín PPR recipiente criogénico.
- 1 línea de gasificación atmosférica GNL.
- 1 recalentador sumergido de GNL y sistema de seguridad por gas frío.
- 1 sistema de odorización.
- 1 estación de regulación y medida.
- Instalaciones auxiliares.

Red de distribución:

- **Redes a MPB = -> (0,4 bar < P ≤ 4 bar)**

Longitud (m)	Tipo	Presión	Ø nominal (mm)
7.200	PE	MPB/A	200
50	"	"	160
1.125	"	"	110
1.670	"	"	90

- **1 Estación de Regulación enterrada MPB/A 750 m3 N/h**

Segundo. El plazo de ejecución de las obras correspondientes será de 24 meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOJA.

Tercero. La empresa Meridional de Gas, SAU, constituirá en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el BOJA, garantía por valor de diecinueve mil noventa y ocho con noventa y cuatro euros (19.098,94), importe correspondiente al 2% del presupuesto que figura en el expediente, conforme a lo dispuesto en el art. 67.3 de la Ley 34/98, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Dicha garantía se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda a disposición de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería, en metálico o en valores del Estado, mediante aval bancario con entidades de seguros de las sometidas a la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado. Deberá remitirse a esta Delegación Provincial la documentación acreditativa de la constitución de la citada garantía en un plazo de treinta días de su materialización.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación vigente, dentro del plazo de un año, a partir del otorgamiento de la presente Autorización, el titular deberá solicitar autorización para el correspondiente proyecto detallado de las mismas, que incluya un plan de ejecución.

La puesta en servicio de las instalaciones y el suministro de gas deberá realizarse en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en la que se formalice el Acta de Puesta en Marcha por esta Delegación Provincial, para lo que la empresa Meridional de Gas, SAU, deberá aportar el correspondiente Certificado Final de Dirección Facultativa y aquellos otros certificados que se refieren al resultado de las pruebas

y ensayos reglamentarios realizados por la empresa instaladora y/o los Organismos de Control Autorizados, según determina la vigente reglamentación técnica aplicable.

Quinto. La presente Autorización se otorga sin perjuicio de aquéllas que correspondan, por razón de su competencia, a otros Organismos de las Administraciones Públicas competentes en la materia y que fuesen necesarias por razones fiscales, de ordenación del territorio y urbanismo, de protección del medio ambiente, de la seguridad de las personas y bienes o de cualquier otra circunstancia.

Sexto. Finalmente exponer que en virtud de lo dispuesto por el artículo 67.5 de la Ley 34/98, de 7 de octubre, el incumplimiento de las condiciones y requisitos de la presente Autorización, o la variación sustancial de su presupuesto, podrá dar lugar a su revocación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 15 de julio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*RESOLUCION de 20 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.16.11.77100.23B.9. y 0.1.13.00.01.11.77100.32B.3., al amparo de la Orden 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: EE/973/98.  
Beneficiario: Utilbox, S.L.  
Municipio: Chiclana de la Fra.  
Importe: 13.823,28.

Expediente: EE/107/02.  
Beneficiario: José María Carrasco Chacón.  
Municipio: Ubrique.  
Importe: 32.454,65.

Expediente: EE/148/02.  
Beneficiario: Arti-Cuero, S.A.  
Municipio: Villamartín.  
Importe: 22.838,47.

Expediente: EE/319/02.  
Beneficiario: Centro de Tramitación y Desarrollo Económico, S.L.  
Municipio: Jerez de la Frontera.  
Importe: 14.424,30.

Cádiz, 20 de julio de 2002.- El Delegado, P.A. (Decreto 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 14 de agosto de 2002, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1.172/02, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada, Sección 1.ª/12, el recurso contencioso-administrativo número 1.172/02 contra el Decreto 259/2001, de 27 de noviembre, por el que se determinan las competencias y estructura de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, se delimitan las Areas de Salud y se establecen las normas reguladoras de los Consejos de Salud de Area (BOJA núm. 148, de 27 de diciembre de 2001).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 1.172/02.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, con sede en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 14 de agosto de 2002

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Salud

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 125/02, interpuesto por don Manuel Molinares Ibáñez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Cádiz, se ha interpuesto por don Manuel Molinares Ibáñez recurso núm. 125 contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 26.4.02, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de fecha 10 de noviembre de 2000, recaída en el Expte. sancionador núm. C-602/2000, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 125/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 96/02, interpuesto por don Angel Leonardo Cabeza Castilla ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Huelva, se ha interpuesto por don Angel Leonardo Cabeza Castilla recurso núm. 96/02 contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 22.3.2002, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 2.5.2000, recaída en el expediente sancionador núm. 148/00, instruido por infracción a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 96/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 372/02, interpuesto por Unión de Cooperativas de las Marismas, SCA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, se ha interpuesto por Unión de Cooperativas de las Marismas, S.C.A., recurso núm. 372/02 contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 30.4.02, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de fecha 1.10.01 en el Expte. SE-SAN/FOR-163/00, instruido por infracción administrativa a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 372/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

## A N E X O

Expediente: 13/DRO/PRO/02.  
Entidad: La Comunidad.  
Localidad: Barbate.  
Cantidad concedida: 23.220,97 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

## A N E X O

Expediente: 20/DRO/PRO/02.  
Entidad: Nivel.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad concedida: 8.217,78 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

## A N E X O

Expediente: 88/DRO/PRO/02.  
Entidad: Renacer.  
Localidad: Jerez.  
Cantidad concedida: 18.030,04 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

## A N E X O

Expediente: 75/DRO/PRO/02.  
Entidad: Alternativas.  
Localidad: Estación de San Roque.  
Cantidad concedida: 12.020,00 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

## A N E X O

Expediente: 47/DRO/PRO/02.  
Entidad: Anydes.  
Localidad: El Puerto de Santa María.  
Cantidad concedida: 9.080,00 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

## A N E X O

Expediente: 41/DRO/PRO/02.  
Entidad: Grupo Vida.  
Localidad: San Fernando.  
Cantidad concedida: 10.713,97 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 37/DRO/PRO/02.  
Entidad: Mara.  
Localidad: Puerto Real.  
Cantidad concedida: 11.300,00 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 43/DRO/PRO/02.  
Entidad: Nueva Bahía.  
Localidad: El Puerto de Santa María.  
Cantidad concedida: 8.703,00 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.483.00.31G.0).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 03/INM/PRO/02.  
Entidad: Ceain.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Cantidad concedida: 21.035,42 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.468.00.31G.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 16/INM/PRO/02.  
Entidad: Ayuntamiento de Conil.  
Localidad: Conil.  
Cantidad concedida: 6.310,63 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.483.00.31G.0).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 17/INM/PRO/02.  
Entidad: Algeciras Acoge.  
Localidad: Algeciras.  
Cantidad concedida: 21.035,21 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.468.00.31G.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 18/INM/PRO/02.  
Entidad: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.  
Localidad: Algeciras.  
Cantidad concedida: 21.335,93 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.483.00.31G.0).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 07/INM/PRO/02.  
Entidad: Victoria Kent.  
Localidad: Algeciras.  
Cantidad concedida: 15.025,30 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 21/DRO/PRO/02.  
Entidad: Nueva Juventud Trille.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad concedida: 15.203,00 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 33/DRO/PRO/02.  
Entidad: Inypros.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad concedida: 17.286,03 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2700/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Números de expedientes:

1. T0230B0102CO.

2. T0240B0101GR.

3. T0210B0102SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

1. «Construcción de Pabellón Polideportivo».

2. «Construcción de Pabellón Polideportivo».

3. «Construcción de Pabellón Polideportivo».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución:

1. Puente Genil (Córdoba).

2. Alhama de Granada (Granada).

3. Marinaleda (Sevilla).

d) Plazo de ejecución (meses):

1. 12 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

2. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

1. 1.038.549,00 euros.

2. 1.079.452,67 euros.

3. 828.809,33 euros.

5. Garantía provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfonos: 95/506.51.22; 95/506.52.90.

e) Telefax: 95/506.51.76.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación, en su caso:

1. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría e.

2. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría e.

3. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día, contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días hábiles desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2701/2002).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

**A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES****1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

**6. Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dpto. de Obras Hidráulicas.

b) Domicilio: C/ Keromnes, núm. 2.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29016.

d) Teléfono 95/103.74.00.

e) Telefax: 95/103.74.12.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

**8. Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: 17 de octubre de 2002 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**c) Lugar de presentación:**

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 95/103.70.63.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

**9. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: Apertura técnica, 28 de octubre de 2002. Apertura económica, 8 de noviembre de 2002.

e) Hora: Apertura técnica 10,00. Apertura económica 11,00.

**10. Otras informaciones:**

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo, siendo dos mil euros el importe máximo a satisfacer por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

[www.copt.junta-andalucia.es](http://www.copt.junta-andalucia.es)

**B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO**

Núm. de expediente: 2002/0255 (A6.329.918/2111).

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del contrato: Depósito de agua potable en Torrealquería, t.m. de Alhaurín de la Torre (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Alhaurín de la Torre (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

**4. Presupuesto base de licitación.**

a) Importe total: 169.641,50 euros.

**5. Garantías.**

a) Provisional: 3.392,83 euros.

b) Definitiva: 4% propuesta de adjudicación.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Núm. de expediente: 2002/0261 (A6.329.919/2111).

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del contrato: Depósito de agua potable en la UR-CA-02, t.m. de Alhaurín de la Torre (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Alhaurín de la Torre (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

**4. Presupuesto base de licitación.**

a) Importe total: 443.023,43 euros.

**5. Garantías.**

a) Provisional: 8.860,47 euros.

b) Definitiva: 4% propuesta de adjudicación.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Núm. de expediente: 2002/0263 (A6.329.920/2111).

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del contrato: Depósito de agua potable en la urbanización Pinos de Alhaurín, t.m. en Alhaurín de la Torre (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Alhaurín de la Torre (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 486.583,97 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 9.731,68 euros.
  - b) Definitiva: 4% propuesta de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Málaga, 3 de septiembre de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/172009). (PD. 2673/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad Adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Unidad de Contratación Administrativa).
  - c) Número de expediente: 2002/172009 (C.A. 2002/0103).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de lencería y colchones (172009-HTO).
  - b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cinco mil trescientos nueve euros con cincuenta céntimos (105.309,50 €).
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.a) Unidad de Contratación Administrativa.
  - b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Almería, 04009.
  - d) Teléfono: 950/01.61.21.
  - e) Telefax: 950/01.61.21.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las

Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 101 días.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la Unidad de Contratación Administrativa del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/127444). (PD. 2682/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Tramitación c) Número de expediente: 2002/127444 (D.C.P. 75/02).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra del Area de Consultas de Especialistas de la Unidad de Salud Mental Infantil ubicada en el Hospital Marítimo de Torremolinos (127444-HVV).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División por partidas y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento dieciocho mil ochocientos treinta y siete euros con treinta y siete céntimos (118.837,37 €).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Véase punto 1.b).
- b) Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, s/n.
- c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.
- d) Teléfono: 95/264.94.34.
- e) Telefax: 95/264.94.02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

## 7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) «Se presentará una declaración relativa a la cifra global de obras ejecutadas en el curso de los tres últimos ejercicios, que deberán totalizar un importe mínimo correspondiente a la mitad del presupuesto total de licitación» y 17.b) «Se presentará una relación de las principales obras ejecutadas en los tres últimos ejercicios, que acrediten un total de destinatarios públicos no inferior a 5 contratos» del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

## 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/127458). (PD. 2683/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Tramitación.

c) Número de expediente: 2002/127458 (D.C.P. 76/02).

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra del Hospital de Día de la Unidad de Salud Mental Infantil ubicada en el Hospital Marítimo de Torremolinos (127458-HVV).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por partidas y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento quince mil seiscientos ochenta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (115.685,94 €).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 95/264.94.34.

e) Telefax: 95/264.94.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c). «Se presentará una declaración relativa a la cifra global de obras ejecutadas en el curso de los tres últimos ejercicios, que deberán totalizar un importe mínimo correspondiente a la mitad del presupuesto total de licitación» y 17.b) «Se presentará una relación de las principales obras ejecutadas en los tres últimos ejercicios, que acrediten un total de destinatarios públicos no inferior a 5 contratos» del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

## 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178704). (PD. 2680/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra, Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2002/178704 (HIMO262).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto, en Hospital Infanta Margarita y Distritos Sanitarios de Cabra y Lucena, con excepción de la Z.B.S. de Puente Genil (178704-HIM).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de partidas y lotes: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón trescientos setenta y dos mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta y siete céntimos (1.372.963,67 €).

5. Garantías. Provisional: 6.864,82 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b) Servicio de Suministros. Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Góngora, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Cabra (Córdoba), 14940.

d) Teléfono: 957/02.13.11.

e) Telefax: 957/02.14.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicará a los interesados.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/184043). (PD. 2679/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba (Pozoblanco).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.

c) Número de expediente: C.P. 2002/184043 (16/2002).

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto (184043-ASN).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón quinientos dieciocho mil trescientos quince euros (1.518.315 €).

5. Garantías. Provisional: 7.591,57 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b) Suministros y Contratos.

b) Domicilio: C/ Juan Rey Calero, s/n.

c) Localidad y código postal: Pozoblanco (Córdoba) 14400.

e) Teléfono: 95/702.63.25.

f) Telefax: 95/702.64.28.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Valle de los Pedroches.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la fecha y la hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la Unidad de Suministros con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178950). (PD. 2684/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y SS.GG.

c) Número de expediente: 2002/178950 (C.A. 32/2002).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto (178950-CHJ).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos noventa y ocho euros (2.841.298 €).

5. Garantías. Provisional: 14.206,49 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.a). Complejo Hospitalario de Jaén, Pabellón Médico Quirúrgico. Suministros.

b) Domicilio: Avda. del Ejército Español, 10.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23007.

d) Teléfono: 953/29.90.60.

e) Telefax: 953/27.58.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Complejo, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/179045). (PD. 2678/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 2002/179045 (05/HU/2002).

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto (179045-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dos millones setecientos quince mil cien euros (2.715.100 €).

5. Garantías. Provisional: 13.575,50 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Ctra. de Linares, Km. 1.

c) Localidad y código postal: Ubeda (Jaén) 23400.

d) Teléfono: 953/02.82.69.

e) Telefax: 953/02.82.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 11,00 horas del día que se indicará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178234). (PD. 2677/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2002/178234 (9/SA/2002).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto (178234-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón novecientos once mil quinientos veintidós con veintinueve céntimos de euro (1.911.522,29 €).

5. Garantías. Provisional: 9.557,61 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares (Jaén), 23700.

d) Teléfono: 953/02.42.35.

e) Telefax: 953/02.43.15.

f) Correos electrónicos: freyes@hsa.sas.junta-andalucia.es, barias@hsa.sas.junta-andalucia.es o uca@hsa.sas.junta-andalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/177907). (PD. 2676/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.P. 2002/177907 (GSP. 06/02).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto (177907-OSU).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones ciento cuarenta y ocho mil ciento nueve euros (2.148.109 €).

5. Garantías. Provisional: 10.740,55 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.

c) Localidad y Código Postal: Osuna, 41640, Sevilla.

d) Teléfono: 95/582.30.22.

e) Telefax: 95/582.07.75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copisterías del Sur, S.L.

b) C/ Esparteros, 26.

c) 41640, Osuna, Sevilla.

d) 95/582.01.44.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Área.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced, a las 12,00 horas del día que se comunicará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178982). (PD. 2675/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legisla-

tivo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: C.P. 2002/178982 (28/02).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario de pacientes del Hospital Universitario Reina Sofía y Distritos Sanitarios Córdoba, Guadalquivir y Córdoba Sur, mediante concierto (178982-HRS).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Tres millones cuatrocientos trece mil trescientos treinta y ocho euros (3.413.338 €).

5. Garantías. Provisional: 17.066,69 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 95/701.03.71.

e) Telefax: 95/701.03.38.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Pabellón de Gobierno del citado Hospital, en el día y la hora que se publique en el tablón de anuncios de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178564). (PD. 2689/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2002/178564 (100/02 SE).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto (178564-HMA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho millones trescientos cuarenta y dos mil cuarenta y ocho euros (8.342.048 €).

5. Garantías. Provisional: 41.710,24 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería Puyumar.

b) Domicilio: Avda. Sánchez Pizjuán, 1.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.

d) Teléfono: 95/438.57.51.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del citado Hospital, en la

fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del propio Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/177348). (PD. 2674/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económica Administrativa. Area de Suministros y Contratación.

c) Número de expediente: 2002/177348 (29/2002).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado en Hospital Virgen del Rocío y Distritos de A.P. Sevilla Aljarafe y Sevilla Sur, mediante concierto (177348-HVR).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (7.392.448 €).

5. Garantías. Provisional: 36.962,24 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b) Subdirección Económica Administrativa. Area de Suministros y Contratación (Edificio de Gestión de Recursos).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 95/501.33.41.

e) Telefax: 95/501.33.40.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Anfo.

b) Domicilio: C/ Bami, 17.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

e) Teléfono: 95/461.95.09.

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en

los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Edificio de Gobierno del Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Área de Suministros y Contratación del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/183379). (PD. 2688/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen Macarena, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2002/183379 (97/02 SE).

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento correctivo y revisiones de limpieza de las reveladoras automáticas y mezcladoras de líquidos de RX (183379-HMA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y siete mil seiscientos euros (57.600 €).

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería Puyumar.

b) Domicilio: Avda. Sánchez Pizjuán, 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

d) Teléfono: 95/438.57.51.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del propio Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/178113). (PD. 2681/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2002/178113 (C.V. 28/2002).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado en Hospital Universitario de Valme y Distrito de Atención Primaria Sevilla-Sur, mediante concierto (178113-HVA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones ciento cuarenta y seis mil doscientos diez euros (5.146.210 €).

5. Garantías. Provisional: 25.731,05 €.

6. Obtención de documentación e información. Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Crta. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41014.

d) Teléfono: 95/501.52.52.

e) Telefax: 95/501.52.58.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: 1.ª Tecni-Argüelles. 2.ª Gráficas Bellavista.

b) Domicilio: 1.ª Avda. de Andalucía, 14. 2.ª N-IV Sevilla-Cádiz, 115.

c) Localidad y Código Postal: 1.ª Sevilla, 41005. 2.ª Sevilla, 41014.

d) Teléfono: 1.ª 95/458.31.15. 2.ª 95/469.12.49.

e) Telefax: 1.ª 95/458.31.15. 2.ª 95/469.12.49.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Contrataciones del Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/173302). (PD. 2685/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y

el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2002/173302 (49/02).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de ecógrafo (173302-HJE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veinte mil doscientos dos euros (120.202,00 €).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería San Benito.

b) Domicilio: Avda. Tomás García Figueras, 1, Local 20.

c) Localidad y código postal: 11407, Jerez de la Frontera. Cádiz.

d) Teléfono: 956/31.02.02.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e)

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, en la hora y fecha que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/122462). (PD. 2686/2002).*

En uso de las facultades que me confiere art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Antequera. Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Suministros.
  - c) Número de expediente: C.P. 2002/122462.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de reforma de ampliación parking y adecuación almacén I, adecuación almacén II, adecuación local como sala de juntas y adecuación de cafetería de personal (122462-HAN).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Cuatro lotes.
  - d) Lugar de ejecución: Hospital de Antequera.
  - e) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (288.894,35 €).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. Poeta Muñoz Rojas, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Antequera (Málaga) 29200.
  - d) Teléfono: 95/106.10.18.
  - e) Telefax: 95/106.10.64.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:
 

Grupo: C. Subgrupos: 3, 4, 6 y 9. Categoría: d.  
 Grupo: I. Subgrupos: 8 y 9. Categoría: B.  
 Grupo: J. Subgrupo: 2. Categoría: B.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/124071). (PD. 2687/2002).*

En uso de las facultades que me confiere art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Valle del Guadalhorce. Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.P. 2002/124071.
2. Objeto del Contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Centro de Salud Campanillas (124071-DVG).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Sesenta y nueve mil ciento veinte euros (69.120 €).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. Manuel de Falla, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Cártama Estación (Málaga), 29580.
  - d) Teléfono: 95/103.39.00.
  - e) Telefax: 95/103.39.05.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a), b) y c) y 19.b), c) y e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito Sanitario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, 29004, Málaga, a las 12,00 horas del sexto día hábil contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona (Expte. 14/02-O). (PD. 2705/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Avda. Hytasa, núm. 14. 41006, Sevilla. Teléfono: 95/504.80.00. Fax: 95/504.82.34.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.

c) Número de expediente: 14/02-O.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obras de restauración de cubiertas y fachadas del Palacio Alpérez, de Centro de Día de Dos Hermanas (Sevilla).

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Dos Hermanas (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos tres mil quinientos diecisiete euros con treinta y un céntimos (203.517,31 euros).

5. Garantía provisional: Cuatro mil setenta euros con treinta y cinco céntimos. (4.070,35 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Dirección: Avda. Hytasa, núm. 14.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.80.00.

e) Telefax: 95/504.82.34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupo «todos», Categoría «d» y Grupo «K», Subgrupo «7», Categoría «d».

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de las ofertas: El vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Fecha: El séptimo día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: Doce (12) horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo sábado o inhábil, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Avda. Hytasa 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No publicado.

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o pliegos: No figuran.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2708/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 02/03994.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipo PCR cuantitativo y convencional.

b) Número de unidades a entregar: Uno.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: E.U. Ingeniería Técnica Agrícola. Sevilla.

e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 54.100 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.
  - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/455.10.40.
  - e) Telefax: 95/455.10.13.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE:

13. Portal informático:

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2709/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 02/04271.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento para Sala Depósito Cadáveres.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Facultad de Medicina. Sevilla.

e) Plazo de entrega: Dos mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.537 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax: 95/455.10.13.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE:

13. Portal informático:

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2707/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 02/04625.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de ortopantomógrafo.

b) Número de unidades a entregar: Una.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Facultad de Odontología. Sevilla.

e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 51.086,03 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax: 95/455.10.13.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE:

13. Portal informático:

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 2706/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 02/04665.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de videoproyectores.

b) Número de unidades a entregar: Diez.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Facultad de Biología. Sevilla.

e) Plazo de entrega: 40 días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 39.000 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax: 95/455.10.13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE:

13. Portal informático:

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de concurso público. (PP. 2666/2002).*

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte. 200/02 de Contrat. de O. y S.

a) Servicio: Reparación y mejoras en las instalaciones de calefacción en Edificios Públicos de Sevilla.

b) Presupuesto de licitación: 60.000 euros.

c) Partida presupuestaria: 12200-12125-21200.

d) Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata (1.200 euros).

e) Plazo de ejecución: Hasta agotar el crédito, sin que sea este requisito obligado, en ningún caso por período superior a seis meses desde la firma del contrato.

3. a) Forma de contratación: Concurso público.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, sita en C/ Pajaritos, 14. Telfs.: 95/459.06.12 y 95/459.06.53.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de ofertas: La apertura del sobre núm. 1 de Documentación General tendrá lugar el lunes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, a las 9,00 horas, en la Sala de los Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, 1. La apertura del sobre núm. 2, conteniendo los documentos relativos a los criterios de adjudicación y las ofertas económicas, se realizará en acto público, el lunes siguiente al de la apertura del sobre núm. 1, a la hora y lugar anteriormente indicado.

7. Los gastos de publicación será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Secretario General.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2693/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-SE5136/OD00 y H-SE5144/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de agrupación de veredictos y EDAR de Estepa.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento diecinueve mil ciento cincuenta y cinco euros con veintisiete céntimos (119.155,27), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 11 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 23 de octubre de 2002 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-SE5136/ODO0 y H-SE5144/ODO0.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2692/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-HU5203/ODO0. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de conducción de abastecimiento desde la ETAP del Tinto a Mazagón.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento ocho mil setecientos cuarenta y siete euros con setenta y cuatro céntimos (108.747,74 €), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 15 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 23 de octubre de 2002, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-HU5203/ODO0.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2695/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-MA5062/ORPO. Obra de restauración paisajística del desdoblamiento de la A-366, Churriana CN-340 (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Tres (3) meses de ejecución más seis (6) meses de conservación.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos noventa y cinco mil ochocientos euros con cuarenta y seis céntimos, IVA incluido (295.800,46).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo K. Subgrupo 6. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 18 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Día 30 de octubre de 2002, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-MA5062/ORPO.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

**ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2694/2002).**

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-AG0998/OEJO. Obra de renovación del firme en la autovía A-92, en la provincia de Sevilla. Tramo: p.k. 79+950 al 89+000 calzada derecha y p.k. 79+950 al 89+000, p.k. 92+000 al 102+000 y p.k. 109+000 al 114+000 calzada izquierda.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos noventa y un mil treinta y nueve euros con treinta y ocho céntimos, IVA incluido (1.491.039,38).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 15 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: día 31 de octubre de 2002, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-AG0998/OEJO.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

**ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2691/2002).**

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-HU0023/ODO0. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de abastecimiento derivado del embalse del Jarrama hasta la ETAP de Minas de Riotinto.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y dos mil novecientos treinta y nueve euros con once céntimos (152.939,11), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 18 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 30 de octubre de 2002, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-HU0023/ODO0.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de

constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 2690/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-SE5260/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de defensa contra inundaciones en la localidad de Marinaleda.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con tres céntimos (79.434,03), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 8 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 16 de octubre de 2002 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-SE5260/OD00.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2696/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-GR0021/OEJO. Obra de abastecimiento y depósito regulador en Salobreña y abastecimiento a Lobres.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses de ejecución más un (1) mes de puesta en marcha.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete euros con veinticuatro céntimos, IVA incluido (5.248.847,24).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo C. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 18 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: día 30 de octubre de 2002, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-GR0021/OEJO.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2702/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expedientes: C-AA0007/OEJO y C-AA0008/OEJO. Obra de suministro y colocación de carteles y demás elementos de identidad corporativa de la Junta de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento ochenta y seis mil novecientos noventa y seis euros con sesenta y tres céntimos, IVA incluido (1.186.996,63).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 5. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 18 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Día 30 de octubre de 2002, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse los expedientes siguientes: C-AA0007/OEJO Y C-AA0008/OEJO.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.*

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19, planta segunda -Servicio de Recaudación en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Requerimientos y resoluciones.

- Resolución a solicitud de suspensión de las liquidaciones 0101110168040 y 0161110009526 a nombre de Inmobiliaria Gómez Mendoza, S.L.

- Resolución a solicitud de aplazamiento/fraccionamiento de la providencia de apremio 0880110180774 a nombre de don Francisco Páez Prado.

- Resolución a solicitud de aplazamiento/fraccionamiento de la providencia de apremio 0882110003765 a nombre de don José Luis Flores Torres.

- Resolución a recurso de reposición contra certificación núm. 1040-0880110034605 a nombre de don Francisco Acosta Cuesta.

Cádiz, 30 de agosto de 2002.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el servicio de la inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: Residencial Umbrete, S.L.  
NIF: B-41902552.  
Número de liquidación: 0092410000890.  
Concepto tributario: Actos jurídicos documentados.  
Referencia acta: A-02 0022410000331.  
Cuota tributaria: 2.827,16 euros.  
Intereses de demora: 277,07 euros.  
Deuda tributaria: 3.104,23 euros.

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: Doña María del Carmen González Jiménez.  
NIF: 27794780-Q.  
Número de liquidación: 0092410000964.  
Concepto tributario: Impuesto sobre sucesiones.  
Referencia acta: A-02 0022410000462.  
Cuota tributaria: 3.219,00 euros.  
Intereses de demora: 811,64 euros.  
Deuda tributaria: 4.030,64 euros.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Conape Recreativos, S.L. (18151, Ogíjares, Granada).

Número expediente: GR-169/02-M.

Infracción: Grave (art. 29.3 de la Ley 2/1986 y 53.1 del R.M.R.A.).

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,61 euros (arts. 31 de la Ley 2/1986 y art. 55.2 del R.M.R.A.).

Acto notificado: Incoación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 27 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, Jesús Quero Molina.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2459/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Tahal».
2. Emplazamiento: Pjes. «Collado García» y «Cerro Pica-chón», en la provincia de Almería.  
Coordenadas U.T.M.:

X: 563646 566940 566352 563364

Y: 4119503 4118621 4117000 4117658

3. Términos municipales afectados: Tahal, Alcudia de Monteagud y Benizalón (Almería).

4. Potencia: 18,00 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 12.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5/77 m.

Velocidad de giro: 11-22 r.p.m./10-18 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7-80-85-100/61,4-80-85-100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1500 r.p.m.

C. T. Generador:

Potencia: 1650 KVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.  
Número de líneas: 3 (L-I, II y III).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm<sup>2</sup> AL.

Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares.

Potencia: 250 KVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 KV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación.

Entrada: Subterránea 3 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 KV. (s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 25 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 12.808.369,46.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse

al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2458/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Mauros».
2. Emplazamiento: Pjes. «Cerro de los Mauros», «Cuatro Puntas», «Loma de la Piedra de Ayala», «Piedra del Deseo», «Cerro Galán» y «Piedra de Muselin», en la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X: 526872 532715 531306 527603 525377  
Y: 4120200 4118740 4115578 4116325 4117177

3. Términos municipales afectados: Las Tres Villas, Nacimiento y Gérgal (Almería).

4. Potencia: 42,00 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 28.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5/77 m.

Velocidad de giro: 11-22 r.p.m./10-18 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7-80-85-100/61,4-80-85-100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V./50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1500 r.p.m.

C. T. Generador:

Potencia: 1.650 KVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 5 (L-I, II, III, IV y V).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm<sup>2</sup> AL.

Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares.

Potencia: 250 KVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 KV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación.

Entrada: Subterránea 5 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 KV. (s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 29.593.358,56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación, presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2460/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Senés».

2. Emplazamiento: Pjes. «Cerro Nacimiento», «Alto Jerez», «Collado del Rayo», «Alto Mortero» y «Cerro Atalaya», en la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X: 556515 561878 563562 562990 556320  
Y: 4120902 4120794 4119004 4117591 4119047

3. Términos municipales afectados: Senés y Tahal (Almería).

4. Potencia: 48,00 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 32.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5 // 77 m.

Velocidad de giro: 11 - 22 r.p.m. // 10 - 18 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7 -80-85-100/61,4-80-85-100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V./50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1500 r.p.m.  
 C. T. Generador:  
 Potencia: 1650 KVA.  
 Tensión: 0,69/30 kV.  
 Emplazamiento: Interior del fuste.  
 6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 3 (I-L, II, III, IV, V y VI).  
 Trazado: Subterráneo.  
 Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm<sup>2</sup> AL.  
 Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 250 KVA.  
 Tensión: 0,420-0,242/30 kV.  
 Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea 6 posiciones en 30 kV.  
 Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 kV (s. auxiliares).  
 Tensión: 30/132 kV.  
 Potencia: 50 MVA.  
 Tipo: Intemperie.  
 9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 33.363.054,99.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª Planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 2625/2002).*

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, así como la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: P&T, Tecnología Iber, S.L.U.  
 Domicilio: Avda. de la Aeronáutica, s/n, Edif. Helios, 2.º-3.º B, 41020, Sevilla.  
 Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica «Martín de la Jara».  
 Situación: Parajes denominados Loma de la Jeta, Cañada, Rejano y Los Huecos.  
 Características:

- 30 aerogeneradores, 23 en la provincia de Sevilla y 7 en la provincia de Málaga, tipo ENRON EW 1,5 sl o similares, sobre torres de acero, rotor tripala de 77 m de diámetro, gene-

rador asíncrono de 1.500 KW de potencia nominal y tensión de generación 690 V, cada generador dotado de transformador de 1.650 kVA, relación 20/0,69 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV conductor RHV 12/20 kV.

- Estación transformadora 20/66 kV con un trafo de 50 MVA ubicada en el t.m. de Campillos (Málaga).

- Potencia total 45 MW.

Términos municipales afectados: Martín de la Jara (Sevilla); Campillos y Sierra Yeguas (Málaga).

Presupuesto. Provincia de Sevilla: 18.795.801 euros. Provincia de Málaga: 9.059.326 euros.

Total: 27.855.127 euros.

Referencia: R.A.T. 101.977.

Expediente: 228.092.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, puerta de Navarra, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*CORRECCION de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre anteproyecto de parque eólico San Cristóbal (PP. 2377/2001) (BOJA núm. 100, de 30 de abril de 2001). (PP. 2627/2002).*

Detectado error en el Anuncio PP. 2377/2001, publicado en el BOJA núm. 100, de 30 de abril de 2001, se informa que donde dice: «término municipal afectado: Estepa (Sevilla)»; debe decir: «términos municipales afectados: Estepa y Gilena (Sevilla)».

Sevilla, 5 de septiembre de 2002

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de ampliación de ocupación de terrenos en el monte que se cita. (PP. 2484/2002).*

Se ha solicitado por don Joaquín Fernández-Palacios Carmona, en nombre y representación de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDATEL), la ampliación en 1.390 m<sup>2</sup> de los terrenos ya ocupados en el monte La Palmilla, AL-10033-J.A., propiedad de la Junta de Andalucía, término municipal de Pechina, provincia de Almería, para instalación de Centro Reemisor para RTVA.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial, y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 6 de agosto de 2002.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 27 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 071/02.

Don Kada Mimoumi y doña Salvadora García Olmedo, que con fecha 27 de agosto de 2002 se les notifica el trámite de audiencia respecto del menor O.A.M.G., disponiendo de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para personarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Granada.

Granada, 27 de agosto de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 071/02.

Don Kada Mimoumi y doña Salvadora García Olmedo, que con fecha 7 de agosto de 2002 se ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de Desamparo respecto del menor O.A.M.G., disponiendo de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes ante la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Granada.

Granada, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio

de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 073/02. Doña Pilar Olivencia Martínez, que con fecha 13 de agosto de 2002 se ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de Desamparo respecto del menor recién nacido el 13.7.02, disponiendo de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes ante la Delegación Provincial de La Consejería de Asuntos Sociales de Granada.

Granada, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 059/02; 24/02 AFE-. Doña M.<sup>a</sup> Dolores Torres Ortega, que con fecha 28 de agosto de 2002 se ha dictado Resolución de Desamparo y Prom. Acog. Familiar respecto del menor J.L.A.T., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 073/02. Doña Pilar Olivencia Martínez, que con fecha 13 de agosto de 2002 se ha dictado Resolución de Desamparo Provisional y Acog. Familiar respecto del menor recién nacido el 31.7.02, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 252/02; 13/02 AFE-. Don Andrés Manzano Vargas, que con fecha 18 de julio de 2002 se ha dictado Resolución de Desamparo y Acog. Familiar respecto del menor E.M.C., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 056-057-058/02. Don Florencio García Gala, que con fecha 31 de julio de 2002 se ha dictado Resolución de Ratificación de Desamparo y Acog. Familiar respecto de los menores A.A.G.M., M.V.G.M. y D.N.M.G.M., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*ACUERDO de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 2002 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Ricardo Páez Chaves, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 2 de septiembre de 2002, a favor del menor R.P.F.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital,

conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*ACUERDO de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 2002 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Fernández García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 2 de septiembre de 2002, a favor del menor R.P.F.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor,

Cádiz, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación Acuerdo de Inicio de expediente de protección de menores números 02/21/0055, 56 y 57, conforme al art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.*

De conformidad con los arts. 59.4. y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al encontrarse en paradero desconocido, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo de Iniciación en los expedientes de protección números 02/21/0055, 56 y 57, relativos a los menores M.ª A.G.F., C.G.F. y R.G.F., a la madre de los mismos, doña María Angeles Fernández Jiménez, por el que se acuerda:

1. La iniciación de oficio del procedimiento de desamparo núm. 02/21/0055, 56 y 57, con respecto a los menores M.ª A.G.F., C.G.F. y R.G.F., hijos de doña María Angeles Fernández Jiménez, nombrando Instructor de los procedimientos al S.A.N., a través del Asesor Técnico, R.P.M.

Conforme al art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, se apertura el plazo de 15 días hábiles para portar alegaciones, documentos y en su caso proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse. Se informa, asimismo, sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el Beneficio de Justicia Gratuita, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos legalmente al efecto.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 28 de agosto de 2002.- La Delegada, P.A., El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Expte.: PS-SE- 5355/2000.

Nombre y apellidos: Don José Funes Carrasco.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 10 de julio de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5510/2000.

Nombre y apellidos: Doña Gloria García Monroy.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de junio de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-811/2001.

Nombre y apellidos: Don Agustín Rivera Cruzado.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 17 de octubre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE- 903/2001.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Sheila Díaz Morillo.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 21 de noviembre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1043/01.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Navarro Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 17 de octubre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1239/01.

Nombre y apellidos: Doña Lydia Martínez Daza.

Contenido del Acto: Requerimiento, de fecha 25 de abril de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE- 1512/2001.

Nombre y apellidos: Don Pedro J. García Méndez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 21 de noviembre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-1701/01.

Nombre y apellidos: Don Juan J. Campos Morales.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 2 de noviembre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE- 1813/01.

Nombre y apellidos: Doña Eduvigis Borrallo Rubio.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 21 de noviembre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE- 1904/01.

Nombre y apellidos: Doña Josefa del Toro Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 21 de noviembre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-2196/01.

Nombre y apellidos: Doña Ana B. Vargas López.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 19 de diciembre de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo,

de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-2656/01.

Nombre y apellidos: Don José M. Coronilla García.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 15 de enero de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-2670/01.

Nombre y apellidos: Doña Mercedes Román Pozo.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 8 de febrero de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-3809/01.

Nombre y apellidos: Doña Eva C. Gutiérrez Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 3 de abril de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-4936/01.

Nombre y apellidos: Don José M.<sup>a</sup> Buzón Núñez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de mayo de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: PS-SE-5031/01.

Nombre y apellidos: Don Carlos López Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de mayo de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de agosto de 2002.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de 30 de agosto de 2002, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Inspección Regional, sobre indicios de delito contra la Hacienda Pública de la entidad Jugo Obras Públicas, SL (CIF B-81409823), por el concepto tributario del Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1998 e Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1998.*

### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Vicente Marín Vacas, Inspector Regional en la AEAT de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo seguido en esta Dependencia, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado por el Delegado Especial de la AEAT de Andalucía con fecha 25 de julio de 2002, por el que se comunica que, como resultado de las actuaciones de comprobación e investigación realizadas hasta la fecha acerca de la situación tributaria del contribuyente Jugo Obras Públicas, S.L. (CIF B-81409823), con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1998 e Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1998, se han puesto de manifiesto una serie de hechos y circunstancias que determinan la necesidad de notificar la actuación a realizar conforme a lo establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre. Y no habiendo sido posible la misma en el domicilio comunicado a esta Administración Tributaria en Avda. de España, núm. 62, de Estepona (Málaga), tras reiterados intentos de notificación, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria en la nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se le cita para que comparezca mediante representante debidamente autorizado para ser notificado de dicho Acuerdo, en las Oficinas de la Inspección de los Tributos de la AEAT en Málaga, Avda. de Andalucía, núm. 2, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente comunicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con advertencia de que en caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación del acto administrativo se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dado en Sevilla, 30 de agosto de 2002.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

### ANUNCIO de bases.

Por Resolución Presidencial núm. 1.645, de fecha 20 de agosto de 2002, se han aprobado las siguientes:

BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, PERTENECIENTE AL GRUPO B, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE MEDIA, CON LA CATEGORIA DE INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Primera. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante Concurso-Oposición Libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al Grupo B, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Ingeniero Técnico

de Obras Públicas, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del 2001. La referida plaza se encuentra integrada en el Plan de Estabilidad y Consolidación de Empleo Temporal para la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos actualizado por Acuerdo Plenario núm. 21, de 2 de julio de 2001.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

- a) Ser español/a o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
- b) Tener cumplida la edad de 18 años.
- c) Estar en posesión del Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o en condiciones de obtenerlo, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes.
- e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Instancias y documentos a presentar.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, debiendo manifestar que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria.

Si concurren aspirantes con alguna discapacidad deberán indicarlo en la solicitud precisando las adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas, debiendo acompañar certificado de discapacidad expedido por la Administración competente, donde deberá expresarse que la misma no le incapacita para el desempeño del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (artículo 19 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado).

Se deberán adjuntar fotocopias, debidamente compulsadas, de los documentos que acrediten que efectivamente se cumplen los requisitos, a excepción de los reseñados en los apartados d) y e), que deberán acreditarse posteriormente.

Los documentos que se han de presentar para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en los apartados a), b) y c) serán los siguientes:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
2. Fotocopia del título académico o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

A las instancias deberán acompañarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados/as, conforme se determina en la base séptima. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados dentro del plazo de presentación de instancias.

Cuarta. Plazo y forma de presentación de documentos.

Las instancias y documentos se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o en cualquiera de los Registros sus Organismos Autónomos dependientes de la misma, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama al Área de Organización General y Gestión de Recursos de

la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 10 días naturales desde que terminó el plazo de presentación de instancias.

Quinta. Derechos de examen.

Los/as aspirantes deberán ingresar la cuantía de 15.03 euros, en la cuenta número 2092.0010.19.1100000013, abierta a nombre de la Diputación Provincial de Jaén, en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solicitud de los interesados/as, exclusivamente en los supuestos previstos en la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas.

En el documento de ingreso se consignará el nombre del interesado/a y la denominación de la plaza a la que se opta.

El justificante de haber efectuado el ingreso deberá acompañarse a la instancia.

Sexta. Lista de admitidos/as y excluidos/as.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso. En dicha Resolución, que se publicará en Boletín Oficial de la Provincia, se indicará el plazo de subsanación de los defectos de los requisitos de la convocatoria que por su naturaleza sean subsanables de los aspirantes excluidos de conformidad con lo previsto en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La fecha de publicación de la indicada Resolución será determinante para el cómputo de los plazos a los efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Presidente procederá al nombramiento del Tribunal, que se hará público junto con la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de abstención y recusación previstos en el artículo 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Séptima. Procedimiento de selección de los/as aspirantes. La selección constará de dos fases:

Una de Concurso y otra de Oposición.

La fase de Concurso será previa a la de Oposición.

Los puntos obtenidos en la fase de Concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de Oposición a los efectos de establecer los aspirantes seleccionados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar la fase de Oposición.

1. Fase de Concurso.

A) Méritos Profesionales:

Servicios prestados:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Administración Local en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,20 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,050 puntos.

Puntuación máxima por este apartado: 10 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

B) Cursos y Seminarios, Congresos y Jornadas.

Siempre que se encuentren relacionados con las funciones a desarrollar y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una Institución

Pública o Privada en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones Sindicales con representación en la Corporación Provincial.

Por la participación como asistente:

- Hasta 14 horas o 2 días: 0,30 puntos.
- De 15 a 40 horas o de duración de 3 a 7 días: 0,40 puntos.
- De 41 a 70 horas o de duración de 8 a 12 días: 0,60 puntos.
- De 71 a 100 horas o de duración de 13 a 20 días: 0,80 puntos.
- De 101 a 199 horas o de duración de 21 a 40 días: 1,00 puntos.
- De 200 horas en adelante o más de 40 días: 2,00 puntos.

Los Cursos, Seminarios, Congresos o Jornadas y dirección, coordinación o ponencia en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima a que se refieren las anteriores escalas.

La participación en una misma actividad docente como Director o Coordinador y como Ponente en varias materias sólo será objeto de una única puntuación.

Puntuación total por este apartado: 3 puntos.

Justificación de los méritos alegados.

A) Experiencia profesional.

Certificación expedida por la Administración correspondiente, en la que se acrediten los servicios prestados.

B) Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas.

Para la acreditación de estos méritos habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la entidad organizadora, cuando la organización hubiese estado a cargo de entidad privada en colaboración con las Administraciones Públicas, deberá constar expresamente tal condición.

2. Fase de Oposición.

Consistirá en la realización de una prueba que constará de dos ejercicios, uno práctico y otro teórico.

A) Ejercicio Práctico: Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por el aspirante, entre dos propuestos por el Tribunal y relacionados con las Materias Específicas del Programa y las funciones encomendadas a la plaza a la que se opta. El tiempo de duración será determinado por el Tribunal.

Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 20 puntos.

B) Ejercicio Teórico: Consistirá en la realización de una batería de preguntas tipo test sobre Materias Comunes del Programa; el tiempo de duración será determinado por el Tribunal. Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 10 puntos.

Para superar la fase de Oposición será preciso que los aspirantes obtengan una puntuación mínima de 15 puntos, sumadas las puntuaciones de ambos ejercicios, quedando eliminados del proceso selectivo quienes no obtengan dicha puntuación.

Octava. Desarrollo de los ejercicios.

En la resolución en la que se apruebe la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se determinará el lugar, día y hora de constitución del Tribunal para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

Los anuncios de las siguientes fases del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el lugar en que se hubieren celebrado las anteriores fases.

Entre las distintas fases del proceso selectivo deberá transcurrir un mínimo de 72 horas.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

La duración máxima entre los ejercicios de la fase de Oposición no podrá superar los 45 días.

Hasta la fecha de terminación de la fase de Oposición los opositores podrán pedir al Tribunal que revise la fase de Concurso.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan.

Novena. Tribunal Calificador.

Presidente: El de la Diputación Provincial o Diputado/a en quien delegue.

Vocales:

- Un/a funcionario/a de carrera Técnico/a experto/a en la materia objeto de la convocatoria, designado/a por el Sr. Presidente.

- Un/a funcionario/a público/a de carrera designado/a por la Junta de Andalucía.

- Un/a funcionario/a público/a, designado/a por el Sr. Presidente a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: Funcionario de carrera del Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial que se designe, con voz y voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de, al menos, la mitad más uno de los miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Los Vocales deberán estar en posesión de un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décima. Relación de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento de funcionario.

La lista de los méritos de cada opositor, así como las puntuaciones en cada ejercicio se publicarán en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tablones de edictos de la Corporación.

Terminada la valoración de los méritos y calificación de los ejercicios, el Tribunal publicará el nombre de los/as aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de Concurso y Oposición, que se elevará al Ilmo. Sr. Presidente para que proceda al nombramiento de funcionarios/as de carrera. En ningún caso podrá el Tribunal declarar aprobados mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

Los/as aspirantes propuestos/as presentarán en el Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, salvo supuesto de fuerza mayor, el/a aspirante propuesto/a no presentase la documentación, no podrá ser nombrado/a funcionario/a de carrera y perderá todos los derechos, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren podido incurrir.

Los/as aspirantes seleccionados/as deberán someterse, previamente a la obtención de la condición de funcionario, a un reconocimiento médico por los servicios que se le designen por la Diputación Provincial a fin de comprobar que los/as mismos/as no padecen enfermedad o defecto físico alguno

que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a la plaza para la que han sido propuestos/as.

Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento/a de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o designación, debiendo presentar únicamente certificado del Ministerio, Organismo o Corporación de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Decimoprimer. Incidencias.

El Tribunal podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo de proceso selectivo.

En lo no previsto en las bases de la convocatoria, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y supletoriamente, en lo no previsto anteriormente, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Base final. Recursos.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de estas, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## A N E X O

### Materias Comunes

1. La Constitución de 1978: Antecedentes. Características y Estructura. Principios generales.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. Régimen Local Español: El Municipio, Organización y Competencias.
4. Régimen Local Español: La Provincia, Organización Provincial y Competencias Provinciales.
5. Personal al servicio de las Entidades Locales. Los funcionarios públicos: Clases. Selección. Situaciones Administrativas.
6. El personal laboral: Tipología y selección.
7. Derechos del personal al servicio de los entes locales.
8. Los contratos administrativos: Conceptos y clases. Elementos.
9. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura y disposiciones generales.
10. El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación. Ejecución presupuestaria, control y fiscalización.
11. El procedimiento administrativo local. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y Notificaciones.
12. Nociones generales sobre la Corona y los Poderes del Estado.

### Materias Específicas

1. Ley de Contratos del Estado. El Reglamento de Contratos del Estado.
2. Ley de Aguas. Disposiciones Complementarias.
3. Ley de Impacto Ambiental. Reglamento de Impacto Ambiental. Ley de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Normas Técnicas de Redacción de Proyectos para la Diputación Provincial de Jaén. Memoria. Anejos Preceptivos. Pliegos de Condiciones. Presupuesto.

5. Captaciones de agua. Situación en la provincia de Jaén.

6. Abastecimiento de agua a poblaciones. Conceptos generales y elementos. Dotaciones. Situación en la provincia de Jaén.

7. La distribución del agua: Criterios. Redes ramificadas y redes malladas. Descripción. Ventajas e inconvenientes.

8. Cálculo de redes; exposición de métodos de cálculo y los pasos a seguir. Aplicaciones informáticas.

9. Conducciones por gravedad e impulsadas. Tipología. Pérdida de carga. Valvulería. Piezas especiales. Golpe de ariete y elementos de protección.

10. Depósitos de regulación y almacenamiento. Tipologías. Optimización y Diseño de depósitos.

11. Impulsiones. Golpe de ariete. Elementos de protección.

12. Canales. Canales revestidos y sin revestir, factores en juego. Dimensionamiento. Capacidad y resguardo. Construcción de canales. Tipo de revestimientos.

13. Actuaciones en cauces urbanos. Estudios hidrológicos. Prevención de avenidas. Soluciones a adoptar. Modificación de cauces naturales. Protecciones. Situación en la provincia de Jaén.

14. Las aguas residuales urbanas. Composición. Estimación de los vertidos urbanos. Situación en la provincia de Jaén.

15. Saneamiento de poblaciones: Principios generales, sistemas de evacuaciones, evaluación de caudales a evacuar. Tipo de secciones, estudio comparativo.

16. Redes de alcantarillado. Sistema unitario y separativo. Factores a considerar en las distintas fases del proyecto. Diseño y cálculo de las redes de alcantarillado. Aplicaciones informáticas.

17. Elementos de una red de alcantarillado, tipos de conducciones, pozos de registro y resalto, sumideros, vertederos, aliviaderos de crecida, cámaras de descarga, ventilación. Acometidas domiciliarias.

18. Depuración de aguas residuales: Objetivos. Conceptos generales y elementos. Principales cadenas del proceso depurador: su rendimiento de depuración.

19. Sistemas de depuración de aguas residuales en núcleos de hasta 20.000 habitantes. Pequeñas depuradoras. Reutilización de aguas y lodos. Problemática y situación en la provincia de Jaén.

20. Los residuos y basuras urbanas. Plantas de transferencia y tratamiento. Situación en la provincia de Jaén.

21. Vertederos controlados de residuos sólidos urbanos. Características generales y emplazamientos. Problemática y situación en la provincia de Jaén.

22. Las carreteras provinciales en la provincia de Jaén. Elementos y tipología de la Red Provincial.

23. Elementos básicos para el estudio del trazado de carreteras: Definiciones. Distancia de visibilidad. Visibilidad en planta y alzado. Instrucción de trazado.

24. Trazado en planta: Alineaciones rectas y curvas. Los acuerdos en planta.

25. Trazado en alzado: Rasantes. Acuerdos de rasantes. Vías lentas.

26. La sección transversal de la carretera. Calzada. Sobrecanchos. Medianas. Arcenes. Otros elementos. Pendientes transversales de la plataforma.

27. Terraplenes y pedraplenes: Ideas generales, materiales a emplear, características de los mismos, según la zona de terraplén. Extendido y compactación.

28. El drenaje de la explanación: Conceptos generales. Drenaje superficial: obras de desagüe, cunetas, etc. Drenaje subterráneo.

29. Las obras de paso en las carreteras. Tajeas. Pontones. Alcantarillas. Puentes. Situación en la Red Provincial de Jaén.

30. Firmes. Distintos tipos de firme empleados en carreteras. Composición general de los mismos, según diferentes capas. Situación en la provincia de Jaén.

31. Dimensionamiento de firmes empleados en carreteras. Factores de dimensionamiento: Tráfico y explanada.

32. Sub-base granular: Definición, características de los materiales, especificaciones. Yacimientos legalizados en la provincia de Jaén.

33. Zahorra artificial: Definición, características de los materiales, especificaciones. Yacimientos legalizados en la provincia de Jaén.

34. Macadam y macadam penetrado: Definición, características de los materiales, especificaciones. Yacimientos legalizados en la provincia de Jaén.

35. La grava-cemento. La grava-emulsión. Localización y características en la provincia de Jaén.

36. Riegos asfálticos. Diferentes tipos de riego. Tipología, usos y características principales.

37. Suelos estabilizados in situ: Con cal, con productos bituminosos, con cemento. Localización y características de la provincia de Jaén.

38. Tratamientos superficiales: Definición y componentes. Diferentes tipos de tratamiento. Extensión del mismo. Características en la provincia de Jaén.

39. Mezclas bituminosas. Tipos. Clasificaciones en función de la granulometría. Características en la provincia de Jaén.

40. Firmes rígidos. Tipos. Factores de dimensionamiento. Materiales del firme rígido. Juntas. Arcenes. Pendientes transversales. Rugosidad superficial. Ejecución y construcción de un firme rígido.

41. Refuerzo de firmes. Toma de datos. dimensionamiento: Exposición sucinta de los métodos. Renovación superficial. Problemas constructivos.

42. Conservación de carreteras. Situación de la Red Provincial de Carreteras de Jaén.

43. Los pavimentos urbanos: Factores que afectan al diseño y construcción. Pavimentos asfálticos. Pavimentos de hormigón, pavimentos mixtos. Solución a adoptar. Valoración de criterios.

44. El control de calidad en obras de carreteras: movimiento de tierras.

45. El control de calidad en obras de carreteras. afirmado.

46. El control de calidad en obras de carreteras: estructuras y elementos varios.

47. El control de calidad en obras de infraestructuras: abastecimientos, saneamientos y pavimentaciones.

48. Presupuesto y mediciones de obras. Redacción, medición y valoración de las unidades de obra. Aplicaciones informáticas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de agosto de 2002.- El Presidente Acctal., Moisés Muñoz Pascual.

#### *ANUNCIO de bases.*

Por Resolución Presidencial núm. 1.644, de fecha 20 de agosto de 2002, se han aprobado las siguientes:

**BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, PERTENECIENTE AL GRUPO B, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE MEDIA, CON LA CATEGORIA DE INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE**

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante Concurso-Oposición Libre, de una plaza de funcionario/a de carre-

ra, perteneciente al Grupo B, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Ingeniero Técnico Topógrafo, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del 2000. La referida plaza se encuentra integrada en el Plan de Estabilidad y Consolidación de Empleo Temporal para la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, actualizado por Acuerdo Plenario núm. 21, de 2 de julio de 2001.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

a) Ser español/a o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplida la edad de 18 años.

c) Estar en posesión del Título de Ingeniero Técnico Topógrafo o en condiciones de obtenerlo, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes.

e) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Instancias y documentos a presentar.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, debiendo manifestar que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

Si concurriesen aspirantes con alguna discapacidad deberá indicarlo en la solicitud precisando las adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas, debiendo acompañar certificado de discapacidad expedido por la Administración competente, donde deberá expresar que la misma no le incapacita para el desempeño del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Topógrafo (artículo 19 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado).

Se deberán adjuntar fotocopias, debidamente compulsadas, de los documentos que acrediten que efectivamente se cumplen los requisitos, a excepción de los reseñados en los apartados d) y e), que deberán acreditarse posteriormente.

Los documentos que se han de presentar para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en los apartado a), b) y c) serán los siguientes:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

2. Fotocopia del título académico o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

A las instancias deberán acompañarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados/as conforme se determina en la base séptima. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados dentro del plazo de presentación de instancias.

Cuarta. Plazo y forma de presentación de documentos.

Las instancias y documentos se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o en cualquiera de los Registros de sus Organismos Autónomos dependientes de la misma, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrog-

gándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama al Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 10 días naturales desde que terminó el plazo de presentación de instancias.

#### Quinta. Derechos de examen.

Los/as aspirantes deberán ingresar la cuantía de 15,03 euros, en la cuenta número 20920010.19.1100000013, abierta a nombre de la Diputación Provincial de Jaén, en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solicitud de los interesados/as, exclusivamente en los supuestos previstos en la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas.

En el documento de ingreso se consignará el nombre del interesado/a y la denominación de la plaza a la que se opta.

El justificante de haber efectuado el ingreso deberá acompañarse a la instancia.

#### Sexta. Lista de admitidos/as y excluidos/as.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso. En dicha Resolución, que se publicará en Boletín Oficial de la Provincia, se indicará el plazo de subsanación de los defectos de los requisitos de la convocatoria que por su naturaleza sean subsanables de los aspirantes excluidos de conformidad con lo previsto en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La fecha de publicación de la indicada Resolución será determinante para el cómputo de los plazos a los efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Presidente procederá al nombramiento del Tribunal, que se hará público junto con la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Séptima. Procedimiento de selección de los/as aspirantes.

La selección constará de dos fases: Una de Concurso y otra de Oposición.

La fase de Concurso será previa a la de Oposición.

Los puntos obtenidos en la fase de Concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer los aspirantes seleccionados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar la fase de Oposición.

#### 1. Fase de Concurso.

##### A) Méritos Profesionales:

##### Servicios prestados:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Administración Local en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,20 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,050 puntos.

#### Puntuación máxima por este apartado: 10 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

#### B) Cursos y Seminarios, Congresos y Jornadas.

Siempre que se encuentren relacionados con las funciones a desarrollar y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una Institución Pública o Privada en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones Sindicales con representación en la Corporación Provincial.

Por la participación como asistente:

- Hasta 14 horas o 2 días: 0,30 puntos.
- De 15 a 40 horas o de duración de 3 a 7 días: 0,40 puntos.
- De 41 a 70 horas o de duración de 8 a 12 días: 0,60 puntos.
- De 71 a 100 horas o de duración de 13 a 20 días: 0,80 puntos.
- De 101 a 199 horas o de duración de 21 a 40 días: 1,00 punto.
- De 200 horas en adelante o más de 40 días: 2,00 puntos.

Los Cursos, Seminarios, Congresos o Jornadas y dirección, coordinación o ponencia en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima a que se refieren las anteriores escalas.

La participación en una misma actividad docente como Director o Coordinador y como Ponente en varias materias sólo será objeto de una única puntuación.

Puntuación total por este apartado: 3 puntos.

#### Justificación de los méritos alegados

##### A) Experiencia profesional.

Certificación expedida por la Administración correspondiente, en la que se acrediten los servicios prestados.

##### B) Cursos, seminarios, congresos y jornadas.

Para la acreditación de estos méritos habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la entidad organizadora, cuando la organización hubiese estado a cargo de entidad privada en colaboración con las Administraciones Públicas, deberá constar expresamente tal condición.

#### 2. Fase de Oposición.

Consistirá en la realización de una prueba que constará de dos ejercicios, uno práctico y otro teórico.

A) Ejercicio Práctico: Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por el aspirante, entre dos propuestos por el Tribunal y relacionados con las Materias Específicas del Programa y las funciones encomendadas a la plaza a la que se opta. El tiempo máximo de realización para los dos supuestos será de cuatro horas.

Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 20 puntos.

B) Ejercicio Teórico: Consistirá en la realización de una batería de preguntas tipo test sobre Materias Comunes del Programa, el tiempo de duración será determinado por el Tribunal. Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 10 puntos.

Para superar la fase de oposición será preciso que los aspirantes obtengan una puntuación mínima de 15 puntos, sumadas las puntuaciones de ambos ejercicios, quedando eliminados del proceso selectivo quienes no obtengan dicha puntuación.

#### Octava. Desarrollo de los Ejercicios.

En la resolución en la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se determinará el lugar, día y hora de constitución del Tribunal para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

Los anuncios de las siguientes fases del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el lugar en que se hubieren celebrado las anteriores fases.

Entre las distintas fases del proceso selectivo deberá transcurrir un mínimo de 72 horas.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

La duración máxima entre los ejercicios de la fase de oposición no podrá superar los 45 días.

Hasta la fecha de terminación de la fase de Oposición los opositores podrán pedir al Tribunal que revise la fase de Concurso.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan.

Novena. Tribunal Calificador.

Presidente: El de la Diputación Provincial o Diputado/a en quien delegue.

Vocales:

- Un/a funcionario/a de carrera Técnico/a experto/a en la materia objeto de la convocatoria, designado/a por el Sr. Presidente.

- Un/a funcionario/a público/a de carrera designado/a por la Junta de Andalucía.

- Un/a funcionario/a público/a, designado/a por el Sr. Presidente a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: Funcionario de carrera del Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial que se designe, con voz y voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de, al menos, la mitad más uno de los miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Los Vocales deberán estar en posesión de un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décima. Relación de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento de funcionario.

La lista de los méritos de cada opositor, así como las puntuaciones en cada ejercicio se publicarán en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tableros de edictos de la Corporación.

Terminada la valoración de los méritos y calificación de los ejercicios, el Tribunal publicará el nombre de los/as aspirantes que haya obtenido la mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de Concurso y Oposición, que se elevará al Ilmo. Sr. Presidente para que proceda al nombramiento de funcionarios/as de carrera. En ningún caso podrá el Tribunal declarar aprobados mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

Los/as aspirantes propuestos/as presentará en el Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, salvo supuesto de fuerza mayor, el/a aspirante propuesto/a no presentase la documentación, no podrá ser nombrado/a funcionario/a de carrera y

perderá todos los derechos, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren podido incurrir.

Los/as aspirantes seleccionados/as deberán someterse, previamente a la obtención de la condición de funcionario, a un reconocimiento médico por los servicios que se le designen por la Diputación Provincial a fin de comprobar que los/as mismos/as no padecen enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a la plaza para la que ha sido propuestos/as.

Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento/a de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o designación, debiendo presentar únicamente certificado del Ministerio, Organismo o Corporación de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Decimoprimer. Incidencias.

El Tribunal podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo de proceso selectivo.

En lo no previsto en las bases de la convocatoria, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; Real Decreto 896/91, de 7 de junio; y supletoriamente, en lo no previsto anteriormente, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Base Final. Recursos.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## A N E X O

### Materias Comunes

1. La Constitución Española de 1978: Antecedentes. Características y Estructura. Principios Generales.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. Régimen Local Español: El Municipio, Organización y Competencias.
4. Régimen Local Español: La Provincia. Organización Provincial y Competencias Provinciales.
5. El Personal al servicio de las Entidades Locales. Los funcionarios públicos: Clases. Selección. Situaciones Administrativas.
6. El personal laboral: Tipología y selección.
7. Derechos del personal al servicio de los entes locales.
8. Los contratos administrativos: Conceptos y clases. Elementos.
9. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura y disposiciones generales.
10. El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación. Ejecución presupuestaria. Control y Fiscalización.
11. El procedimiento administrativo local. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y Notificaciones.
12. Nociones generales sobre la Corona y los Poderes del Estado.

## Materias Específicas

1. Metrología, calibraciones. Unidades de medida utilizadas en Topografía. Cambio de unidades.
2. Escalas. Escalas numéricas y gráficas. Escalas más frecuentes en los distintos trabajos topográficos.
3. Clasificación de los levantamientos. Sistema de representación usado en Topografía. Orientación de planos. Nortes usados en Topografía.
4. El terreno y su representación. Planimetría y altimetría. Planos acotados y planos con curvas de nivel. Perfiles, clases.
5. Teoría elemental de errores. Errores sistemáticos y accidentales, aplicables a la Topografía. Concepto de exactitud y precisión.
6. Instrumentos y procesos para las observaciones de ángulos acimutales y cenitales.
7. Medida de distancias. Medición directa de distancias. Medida indirecta de distancias, método estadimétrico. Medición electrónica de distancias.
8. Métodos planimétricos. Transformación de coordenadas. Método de radiación.
9. Método de intersección. Métodos directo e indirecto. Trisección.
10. Método de itinerario, clases. Cálculo, error de cierre y compensación de una poligonal.
11. Nivelación geométrica o por alturas. Métodos. Nivelaciones de precisión. Líneas de Nivelación de Alta Precisión del IGN, en la provincia de Jaén.
12. Nivelación trigonométrica o por pendientes. Error kilométrico de una nivelación.
13. Nivelación barométrica. Precisión de la nivelación barométrica. Altimetros.
14. Triangulaciones topográficas. Cadenas de triángulos. Observación, cálculo y compensación. Trilateración.
15. Taquimetría óptica y electrónica. Fundamentos. Enlaces de estaciones. Descripción de los trabajos de campo y gabinete.
16. Vías de comunicación. Esquema general y fases del levantamiento taquimétrico de una carretera.
17. Topometría urbana. Planos numéricos y planos gráficos. Triangulación urbana. Poligonación: Observaciones y cierres. Levantamiento de detalles.
18. Resumen de las Instrucciones del IGN, para el levantamiento de planos de población.
19. Agrimensura. Parcelaciones, deslindes y expropiaciones. Cálculo de superficies, procedimientos.
20. Medidas agrarias en el Sistema de Castilla. Equivalencias y conversiones al Sistema Métrico Decimal. Vías pecuarias, clasificación y dimensiones.
21. Definición y objeto del Catastro. Características parcelarias. Elementos básicos del Catastro.
22. Instrumentos topográficos, descripción y uso. Características óptico-mecánicas. Accesorios. Verificaciones y correcciones de los instrumentos topográficos.
23. Taquímetros electrónicos, descripción y uso. Accesorios. Colectores de datos.
24. Informática aplicada a la Topografía. Introducción, tratamiento y proceso de los datos, para la realización de planos topográficos.
25. Programas informáticos de Topografía y Cartografía. Funcionalidades y procesos.
26. Planos de un proyecto. Anexos de Topografía: cálculos, cuadro de coordenadas, reseñas y estado de replanteo.
27. Señalización de puntos. Tipos de señalización. referencias y reseñas.
28. Marcado de alineaciones, ángulos y puntos. Trazado de perpendiculares, paralelas y bisectrices, en el terreno.
29. Métodos de replanteo, en planimetría.
30. Replanteo de curvas utilizadas en la planta de un proyecto. Elementos. Sobreanchos.

31. Altimetría de obras. Acuerdos verticales. Replanteo de rasantes. Comprobación de capas, peraltes y taludes.
32. Sistemas de Posicionamiento Global. Fundamentos y aplicaciones.
33. Sistemas de referencia, equipos y metodologías de observación, con técnicas de Posicionamiento Global.
34. Cálculo, precisiones y descripción de las técnicas de Posicionamiento Global.
35. Triangulaciones geodésicas. Métodos. Sistemas de referencia geodésicos utilizados en España.
36. Red Geodésica Española. Red Geodésica en la provincia de Jaén, establecida por el IGN. Documentación.
37. Sistemas de proyección cartográfica. Clasificaciones. Anamorfosis.
38. Proyección UTM.
39. Cartografía editada por el Servicio Geográfico del Ejército. Mapas generales, locales y especiales. Características de la nueva Cartografía Militar.
40. Cartografía publicada por el Instituto Geográfico Nacional. Series básicas y Cartografía digital.
41. Fotogrametría. Técnicas fotogramétricas. Métodos generales. Aplicaciones.
42. Fotogrametría Aérea. Vuelos fotogramétricos. Proyectos de vuelo.
43. Fotografías aéreas. Características de los fotogramas. Recubrimiento.
44. Apoyo fotogramétrico. Métodos. Aerotriangulación. Puntos de apoyo, documentación.
45. Restitución fotogramétrica. Instrumentos.
46. Revisión de minutas procedentes de restitución fotogramétrica.
47. Acabado de planos. Simbología. Cartografía en soporte informático.
48. Seguimiento y supervisión de los distintos trabajos, para la obtención de Cartografía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de agosto de 2002.- El Presidente Acctal., Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de bases.*

Por Resolución Presidencial núm. 1.643, de fecha 20 de agosto de 2002, se han aprobado las siguientes:

**BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, PERTENECIENTE AL GRUPO B, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE MEDIA, CON LA CATEGORIA DE ARQUITECTO TECNICO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE**

Primera. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante Concurso-Oposición Libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al Grupo B, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del 2000. La referida plaza se encuentra integrada en el Plan de Estabilidad y Consolidación de Empleo Temporal para la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos actualizado por Acuerdo Plenario núm. 21, de 2 de julio de 2001.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

- a) Ser español/a o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
- b) Tener cumplida la edad de 18 años.

c) Estar en posesión del Título de Arquitecto Técnico o en condiciones de obtenerlo, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes.

e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Instancias y documentos a presentar.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, debiendo manifestar que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria.

Si concurriesen aspirantes con alguna discapacidad deberá indicarlo en la solicitud precisando las adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas, debiendo acompañar certificado de discapacidad expedido por la Administración competente, donde deberá expresar que la misma no le incapacita para el desempeño del puesto de trabajo de Arquitecto Técnico (artículo 19 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado).

Se deberán adjuntar fotocopias, debidamente compulsadas, de los documentos que acrediten que efectivamente se cumplen los requisitos, a excepción de los reseñados en los apartados d) y e), que deberán acreditarse posteriormente.

Los documentos que se han de presentar para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en los apartado a), b) y c) serán los siguientes:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
2. Fotocopia del título académico o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

A las instancias deberán acompañarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados/as conforme se determina en la base séptima. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados dentro del plazo de presentación de instancias.

Cuarta. Plazo y forma de presentación de documentos.

Las instancias y documentos se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o en cualquiera de los Registros sus Organismos Autónomos dependientes de la misma, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama al Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 10 días naturales desde que terminó el plazo de presentación de instancias.

Quinta. Derechos de examen.

Los/as aspirantes deberán ingresar la cuantía de 15.03 euros, en la cuenta número 20920010.19.1100000013, abierta a nombre de la Diputación Provincial de Jaén, en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solicitud de los interesados/as, exclusivamente en los supuestos previstos en la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas.

En el documento de ingreso se consignará el nombre del interesado/a y la denominación de la plaza a la que se opta.

El justificante de haber efectuado el ingreso deberá acompañarse a la instancia.

Sexta. Lista de admitidos/as y excluidos/as.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso. En dicha Resolución, que se publicará en Boletín Oficial de la Provincia, se indicará el plazo de subsanación de los defectos de los requisitos de la convocatoria que por su naturaleza sean subsanables de los aspirantes excluidos de conformidad con lo previsto en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La fecha de publicación de la indicada Resolución será determinante para el cómputo de los plazos a los efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Presidente procederá al nombramiento del Tribunal, que se hará público junto con la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Séptima. Procedimiento de selección de los/as aspirantes. La selección constará de dos fases:

Una de Concurso y otra de Oposición.

La fase de Concurso será previa a la de Oposición.

Los puntos obtenidos en la Fase de Concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer los aspirantes seleccionados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar la fase de Oposición.

1. Fase de Concurso.

A) Méritos Profesionales:

Servicios prestados:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Administración Local en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,20 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,050 puntos.

Puntuación máxima por este apartado: 10 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

B) Cursos y Seminarios, Congresos y Jornadas.

Siempre que se encuentren relacionados con las funciones a desarrollar y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una Institución Pública o Privada en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones Sindicales con representación en la Corporación Provincial.

Por la participación como asistente:

- Hasta 14 horas o 2 días: 0,30 puntos.

- De 15 a 40 horas o de duración de 3 a 7 días: 0,40 puntos.

- De 41 a 70 horas o de duración de 8 a 12 días: 0,60 puntos.

- De 71 a 100 horas o de duración de 13 a 20 días: 0,80 puntos.

- De 101 a 199 horas o de duración de 21 a 40 días: 1,00 punto.
- De 200 horas en adelante o más de 40 días: 2,00 puntos.

Los Cursos, Seminarios, Congresos o Jornadas y dirección, coordinación o ponencia en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima a que se refieren las anteriores escalas.

La participación en una misma actividad docente como Director o Coordinador y como Ponente en varias materias sólo será objeto de una única puntuación.

Puntuación total por este apartado: 3 puntos.

Justificación de los méritos alegados

A) Experiencia Profesional.

Certificación expedida por la Administración correspondiente, en la que se acrediten los servicios prestados.

B) Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas.

Para la acreditación de estos méritos habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la entidad organizadora, cuando la organización hubiese estado a cargo de entidad privada en colaboración con las Administraciones Públicas, deberá constar expresamente tal condición.

2. Fase de Oposición.

Consistirá en la realización de una prueba que constará de dos ejercicios, uno práctico y otro teórico.

A) Ejercicio Práctico: Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por el aspirante, entre dos propuestos por el Tribunal y relacionados con las Materias Específicas del Programa y las funciones encomendadas a la plaza a la que se opta. El tiempo de duración será determinado por el Tribunal.

Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 20 puntos.

B) Ejercicio Teórico: Consistirá en la realización de una batería de preguntas tipo test sobre Materias Comunes del Programa, el tiempo de duración será determinado por el Tribunal. Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 10 puntos.

Para superar la fase de oposición será preciso que los aspirantes obtengan una puntuación mínima de 15 puntos, sumadas las puntuaciones de ambos ejercicios, quedando eliminados del proceso selectivo quienes no obtengan dicha puntuación.

Octava. Desarrollo de los Ejercicios.

En la resolución en la que se apruebe la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se determinará el lugar, día y hora de constitución del Tribunal para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

Los anuncios de las siguientes fases del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el lugar en que se hubieren celebrado las anteriores fases.

Entre las distintas fases del proceso selectivo deberá transcurrir un mínimo de 72 horas.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

La duración máxima entre los ejercicios de la fase de oposición no podrá superar los 45 días.

Hasta la fecha de terminación de la fase de oposición los opositores podrán pedir al Tribunal que revise la fase de concurso.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan.

Novena. Tribunal Calificador.

Presidente: El de la Diputación Provincial o Diputado/a en quien delegue.

Vocales:

- Un/a funcionario/a de carrera Técnico/a experto/a en la materia objeto de la convocatoria, designado/a por el Sr. Presidente.

- Un/a funcionario/a público/a de carrera designado/a por la Junta de Andalucía.

- Un/a funcionario/a público/a, designado/a por el Sr. Presidente a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: Funcionario de carrera del Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial que se designe, con voz y voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de, al menos, la mitad más uno de los miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Los Vocales deberán estar en posesión de un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décima. Relación de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento de funcionario.

La lista de los méritos de cada opositor, así como las puntuaciones en cada ejercicio se publicarán en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tablones de edictos de la Corporación.

Terminada la valoración de los méritos y calificación de los ejercicios, el Tribunal publicará el nombre de los/as aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de Concurso y Oposición, que se elevará al Ilmo. Sr. Presidente para que proceda al nombramiento de funcionarios/as de carrera. En ningún caso podrá el Tribunal declarar aprobados mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

Los/as aspirantes propuestos/as presentarán en el Área de Organización General y Gestión de Recursos de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, salvo supuesto de fuerza mayor, el/a aspirante propuesto/a no presentase la documentación, no podrá ser nombrado/a funcionario/a de carrera y perderá todos los derechos, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren podido incurrir.

Los/as aspirantes seleccionados/as deberán someterse, previamente a la obtención de la condición de funcionario, a un reconocimiento médico por los servicios que se le designen por la Diputación Provincial a fin de comprobar que los/as mismos/as no padecen enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a la plaza para la que han sido propuestos/as.

Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento/a de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o designación, debiendo presentar únicamente certificado del Ministerio, Organismo o Corporación de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Decimoprimer. Incidencias.

El Tribunal podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo de proceso selectivo.

En lo no previsto en las bases de la convocatoria, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; Real Decreto 896/91, de 7 de junio; y supletoriamente, en lo no previsto anteriormente el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

#### Base Final. Recursos.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### A N E X O

#### Materias Comunes

1. La Constitución de 1978: Antecedentes. Características y Estructura. Principios generales.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. Régimen Local Español: El Municipio, Organización y Competencias.
4. Régimen Local Español: La Provincia, Organización Provincial y Competencias Provinciales.
5. Personal al servicio de las Entidades Locales. Los funcionarios públicos: Clases. Selección. Situaciones Administrativas.
6. El personal Laboral: Tipología y selección.
7. Derechos del personal al servicio de los entes locales.
8. Los contratos administrativos: Conceptos y clases. Elementos.
9. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura y disposiciones generales.
10. El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación. Ejecución presupuestaria, control y Fiscalización.
11. El procedimiento administrativo local. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y Notificaciones.
12. Nociones generales sobre la Corona y los Poderes del Estado.

#### Materias Específicas

1. Demoliciones.
2. Apeos y apuntalamiento.
3. Análisis del suelo.
4. Entibaciones.
5. Cimentaciones por zapatas corridas.
6. Cimentaciones por zapatas aisladas.
7. Cimentaciones por plazas.
8. Cimentaciones por pilotajes.
9. Redes de distribución de agua potable.
10. Redes de saneamiento.
11. Arquetas, pozos de registro, imbornales: Tipos.
12. Divisiones interiores. Descripción funcional.
13. Solados: Clases y descripción.
14. Condiciones de protección contra incendios en los edificios: Normas de obligado cumplimiento. Documentos del proyecto. Responsabilidades.
15. Condiciones de protección contra incendios en los edificios: Materiales y elementos constructivos.
16. Condiciones de protección contra incendios en los edificios: Instalaciones y descripción.

17. Instalaciones de fontanería: Agua fría.
18. Instalaciones de fontanería: Agua caliente. Energías de alimentación de agua caliente.
19. Instalaciones de electricidad en los edificios: Normas de obligado cumplimiento.
20. Vidriería.
21. Pinturas en los edificios: Clases y propiedades.
22. Chapados y alicatados: Clases y descripción.
23. Muros de contención de tierras por gravedad: Clases y descripción.
24. Muros de contención de tierras de hormigón armado.
25. Estructuras metálicas. Clases de perfiles. Estructuras articuladas.
26. Estructuras de hormigón: El hormigón, componentes y dosificación.
27. Estructuras de hormigón: Ensayos de los componentes, ensayos del hormigón.
28. Estructuras de hormigón: Puesta en obra del hormigón, curado, armaduras, recubrimientos.
29. Forjados: Unidireccionales, bidireccionales, clases y sistemas.
30. Cargas sísmicas: Normativa.
31. Revocos.
32. Impermeabilizantes.
33. El ladrillo: Clases, propiedades y trabas.
34. Cerramientos exteriores: Clases y descripción funcional.
35. Aislamiento térmico: Normas de obligado cumplimiento.
36. Aislamiento acústico: Normas de obligado cumplimiento.
37. Cubiertas de teja: Clases, descripción y propiedades.
38. Cubiertas planas: Clases y descripción.
39. Drenajes.
40. Techos: Escayola, fibra mineral, metálicos, plásticos.
41. Seguridad e higiene. Proyectos.
42. Ley del Suelo: finalidad y campos de aplicación de la Ley.
43. Planeamiento Urbanístico del territorio: Clases de Planes de Ordenación.
44. Régimen urbanístico del suelo no urbanizable.
45. Declaración de ruina.
46. Protección ambiental en la Comunidad Autónoma Andaluza.
47. Infraestructuras urbanas: Tipos, usos.
48. Restauración y Rehabilitación de edificios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de agosto de 2002.- El Presidente Acctal., Moisés Muñoz Pascual.

### AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA

#### ANUNCIO de bases.

#### A N U N C I O

Don Gaspar Domínguez Acevedo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Igualeja (Málaga).

Hace saber: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2001, se aprobaron las bases generales para la provisión en propiedad de 1 plaza de Operario de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso oposición libre, cuyo tenor literal es el siguiente:

BASES GENERALES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OPERARIO PERSONAL DE OFICIOS, GRUPO E, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2002

A la presente prueba selectiva le serán de aplicación la Ley 30/84, de 2 de agosto; la Ley 7/85, de 2 de abril, y Ley 11/99, de 21 de abril; R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril; R.D. 869/91, de 7 de junio; R.D. 364/95, de 10 de marzo, y las bases de la presente convocatoria.

Requisitos:

A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener la ciudadanía española o de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber cumplido los 45 en el momento de esta convocatoria.
- c) Estar en posesión del título de Certificado de Escolaridad o equivalente, y/u homologación según el artículo 25 de la Ley 30/84.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función.
- e) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad específica previstas en la legislación vigente.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base del anterior apartado A) deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

C) El proceso de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales: Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual al que se opta, acreditados mediante la correspondiente certificación expedida por el Organismo competente, junto con certificado de cotizaciones a la Seguridad Social: 0,10 puntos, con un máximo de 5 puntos.

Por cada mes o fracción superior a quince días de servicio prestados en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en puesto igual al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el Inem, junto con certificado de cotizaciones a la Seguridad: 0,05 puntos, con un máximo de 3 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación académica recibida. En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 5,00 puntos.

Aplicación del concurso.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Fase de oposición.

Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorio cada uno de ellos:

Primer ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar, por escrito, un cuestionario de 50 preguntas, tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 60 minutos, elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Grupo I y Grupo II del Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse al menos dos preguntas por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: Por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta y por cada cinco preguntas sin contestar se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las preguntas invalidadas, según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en la resolución de un supuesto eminentemente práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el Grupo II del Anexo a la convocatoria, en tiempo que, asimismo, determine éste.

Desarrollo de los ejercicios.

La actuación de los opositores se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra b), de conformidad con la Resolución de 23 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

En el Decreto por el que se aprueba la lista de admitidos se determinará la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días naturales. Una vez comenzadas las pruebas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con 12 horas de antelación al menos al comienzo de las mismas si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas si se trata de uno nuevo.

El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades, deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

Calificación de los ejercicios.

Los ejercicios de la oposición se calificarán de la siguiente forma:

a) Primer ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

b) Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

La puntuación total del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio de la oposición.

Solicitudes.

Las solicitudes serán facilitadas en las dependencias administrativas de este Ayuntamiento. A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen.

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar igualmente a la solicitud la acreditación de la nacionalidad.

Las solicitudes dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de Andalucía, número 26, de Igualeja, C.P. 29440.
- A través de las Oficinas de Correos, y deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas.
- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.
- Y, asimismo, en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen serán de 18,03 euros, y se ingresarán en la cuenta corriente número 2103 0139 56 0230761113, Unicaja, Oficina de Igualeja.

Los aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a lo estipulado en anterior base, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales o, en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsada por el órgano competente, previa exhibición del original, o previo el trámite establecido en el artículo 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los méritos o servicios a tener en cuenta estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Igualeja dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos, así como la de excluidos, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el BOP, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspi-

rantes admitidos y excluidos y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tribunal.

El Tribunal Calificador que tendrá la categoría 5.<sup>a</sup> de las recogidas en el Anexo IV del R.D. 236/88, de 4 de marzo, estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación y suplente.

Vocales: Que deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para la plaza convocada: Por la Junta de Andalucía, titular y suplente. Por los Grupos Políticos Municipales: Titular y suplente del PSOE y titular y suplente del Partido Popular. Por la Diputación Provincial: Titular y suplente.

Secretario: Titular y suplente.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, ya sean titulares o suplentes, y sus decisiones tendrán que ser adoptadas por mayoría simple, decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Sr. Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

El Presidente del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo declaración expresa de no hallarse incurso en causa de abstención en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren circunstancias previstas en el párrafo anterior.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

Por Resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los empleados públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

Las Resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, puede proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lista de aprobados, presentación de documentación y nombramiento de funcionarios.

La lista de aprobados de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tablones de edictos de la Corporación.

Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los aspirantes aprobados, que no podrá exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Sr. Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

En el plazo de veinte días naturales, los aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base (requisitos).

Quien tuviera la condición de funcionario público estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base (requisitos), no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al interesado, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estime procedente.

#### A N E X O

##### GRUPO I

1. La Constitución Española de 1978: Principios generales. Características y Estructura.

2. Personal al servicio de la Entidad Local. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales.

##### GRUPO II

3. Pintura y revestimientos. Útiles y herramientas.

4. La madera (propiedades y conservación). Maquinaria y herramientas de carpintería (usos y mantenimiento). Ensamblados. Nociones de orden, higiene y seguridad en carpintería.

5. Instalaciones eléctricas en los locales de pública concurrencia, cuadro de distribución, luminaria (sistemas de iluminación). Instalaciones de alumbrado público, tomas de tierra.

6. Regulación, control y seguridad en las instalaciones eléctricas.

7. Materiales utilizados en instalaciones de fontanería.

8. Accesorios: Griferías y valvulería. Clasificación.

9. Unidades Eléctricas. Terminología y simbología eléctrica.

10. Albañilería.

11. Jardinería.

12. Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

Igualeja, 5 de agosto de 2002.- El Alcalde, Gaspar Domínguez Acevedo.

#### AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

*ANUNCIO de aprobación inicial de modificación de Normas Subsidiarias. (PP. 2134/2002).*

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2002, acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación Unitaria número 42 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento referida a la reordenación de los terrenos en el ámbito del Cementerio y Plan Parcial Industrial La Ronda.

El expediente, junto con el Estudio de Impacto Ambiental, queda de manifiesto por plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial, para que los interesados puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Morón de la Frontera, 28 de junio de 2002.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

*ANUNCIO de aprobación inicial de modificación de Normas Subsidiarias. (PP. 2503/2002).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2002, acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior número 3, tramitado a instancia del Ayuntamiento y redactada por el Arquitecto municipal don Eladio Ferro Montero.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial, a los efectos de que pueda ser examinado y se puedan formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 8 de agosto de 2002.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

#### AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

*ANUNCIO de bases.*

José Luis López Pinto, Alcalde en Funciones del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), hago saber:

Que con fecha 14 de agosto de 2002, en uso de las competencias atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (Título VII), modificada por Ley 11/1999, esta Alcaldía dictó Resolución aprobando las siguientes bases que han de regir la provisión, por sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de la Policía Local de la Plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Ogijares correspondiente a la OEP del año 2000.

## B A S E S

## 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2000, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2000 y publicada en el BOE número 14 correspondiente al día 16 de enero de 2001.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala básica conforme determina el artículo 1.4 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadra en el Grupo D (Grupo C a efectos retributivos) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

## 2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía; Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, de selección, formación y movilidad de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía; Orden de 14 de febrero de 2002, por la que se modifica parcialmente la Orden de 14 de noviembre de 2000, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas para el acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, y en lo no previsto en la citada legislación les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

## 3. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad española.

b) Tener dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de 10 años para la jubilación forzosa por edad.

c) Estatura mínima de 1,70 m los hombres y 1,65 m las mujeres.

d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Estar en posesión de título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las Clases A2 y B2.

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

i) No padecer defecto o enfermedad que le imposibilite para el normal ejercicio de las funciones de la plaza.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o en las Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales.

## 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de un extracto de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, manifestando que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 20 €, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitida por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta. Asimismo, acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicando que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desestimada su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citado.

## 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, se concederá el plazo de 10 días de subsanación para los aspirantes excluidos y se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

## 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

## Vocales:

- El Concejal de Personal.

- Un representante de los funcionarios a propuesta del Delegado de Personal.

- Un representante de la Junta de Andalucía, nombrado por la Consejería de Gobernación.

- Un representante de la Policía Local de un Municipio próximo a Ogíjares.

- Un funcionario del Área de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

- Un funcionario con habilitación de carácter nacional designado por el Presidente.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quién delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los Vocales del Tribunal deberán tener igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia de dos Vocales y el Presidente. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del artículo 28.2 de la Ley 30/1992, ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Decreto 236/88, de 4 de marzo, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en cuarta categoría.

#### 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes pruebas y fases:

##### Primera fase. Concurso.

Previamente a la fase de oposición, se realizará la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio. El Tribunal procederá a valorar los méritos alegados y documentalmente justificados de conformidad con el siguiente baremo aprobado por la Orden de 14 de febrero de 2002, que modifica parcialmente la Orden de 14 de noviembre de 2000 de la Consejería de Gobernación:

#### A) TITULACIONES ACADÉMICAS

- Doctor: 3 puntos.
- Licenciado o equivalente: 2 puntos.
- Diplomado Universitario, Diplomado Superior de Criminología, Experto en Criminología o equivalente: 1 punto.

- Bachiller, Acceso a la Universidad o equivalente: 0,5 puntos.

No se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones exigibles para el puesto al que se aspira, salvo que se posea más de una, ni las necesarias para obtener la requerida, tampoco se tomarán en consideración más de una.

#### B) ANTIGÜEDAD

- Por cada año o fracción superior a seis meses, prestado en los Cuerpos de Policía Local en la categoría inmediata anterior, igual o superior a la que se aspira: 0,20 puntos.

- Por cada año o fracción superior a seis meses prestado en los Cuerpos de Policía Local en categorías inferiores en más de un grado a la que se aspira: 0,10 puntos.

- Por cada año o fracción superior a seis meses prestado en otros Cuerpos de Seguridad: 0,10 puntos.

- Por cada año o fracción superior a seis meses prestado en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

Puntuación máxima del apartado de antigüedad: 4 puntos.

#### C) FORMACION

Los cursos superados en centros docentes policiales o concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, o los de manifiesto interés policial superados en la Universidad, Administraciones Públicas y a través de los Planes de Formación Continua, a excepción de los obligatorios para adquirir la condición de funcionario de cualquier categoría de los Cuerpos de Seguridad, según su duración, serán valorados, cada uno, con arreglo a los tramos siguientes:

- Entre 20 y 34 horas lectivas: 0,24 puntos.
- Entre 35 y 69 horas lectivas: 0,36 puntos.
- Entre 70 y 99 horas lectivas: 0,51 puntos.
- Entre 100 y 200 horas lectivas: 0,75 puntos.
- Más de 200 horas lectivas: 1 punto.

Los cursos precedentes, impartidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 14 de febrero de 2002, con duración entre 10 y 19 horas lectivas se valorarán con 0,15 puntos. Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

Ejercer de profesor en los cursos anteriores se valorará, por cada hora impartida: 0,03 puntos.

Las ponencias y publicaciones se valorarán en función del valor específico, interés policial y difusión, hasta un máximo de 1 punto.

Puntuación máxima del apartado de formación 4 puntos.

#### D) OTROS MERITOS

- Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local de Andalucía:

- Categoría de oro: 3 puntos.
- Categoría de plata: 2 puntos.
- Haber sido recompensado con la Medalla del Municipio: 1 punto.
- Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 1 punto.
- Felicitación pública individual acordada por Ayuntamiento en Pleno, cada una 0,25 puntos (máximo 4 felicitaciones).

Puntuación máxima de este apartado: 4 puntos.

En ningún caso la valoración de los méritos no podrá ser superior al 45 % de la máxima prevista en la fase de oposición.

Segunda fase. Oposición.

Primera prueba.

Aptitud física. Los aspirantes realizarán los ejercicios físicos que se describen en la Orden de 14 de noviembre de 2000, de la Consejería de Gobernación, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establecen, siendo cada uno de ellos de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de las pruebas, quedando la calificación, en caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha en que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento, circunstancia que la aspirante deberá comunicar inmediatamente al Tribunal. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Segunda prueba. Examen médico.

Con sujeción a un cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 14 de noviembre de 2000, ya citada, que figura en el Anexo II.

Tercera prueba. Psicotécnica.

El examen psicotécnico constará, en todo caso, de pruebas que evalúen los factores que a continuación se especifican y en los que a los aspirantes se les exigirá, en todos y cada uno de ellos, una puntuación igual o superior al percentil 50, según baremos para los Cuerpos de Seguridad o, en su defecto, el existente para la población general española, en función del nivel académico exigible para cada puesto al que se aspire.

Intelectuales: Nivel intelectual con un coeficiente de inteligencia general igual o superior al percentil 50.

Aptitudes específicas: Comprensión y fluidez verbal, razonamiento verbal y espacial, y memoria, resistencia a la fatiga, comprensión de órdenes y capacidad de reacción sensoriomotora.

Características de personalidad: Ausencia de rasgos psicopatológicos; adaptación personal y social normalizada.

Además, se valorarán la motivación psicosocial del sujeto y sus expectativas relacionadas con el puesto de trabajo, intereses y preferencias profesionales hacia el mismo, la capacidad de afrontamiento al estrés, y que su perfil de personalidad no presente dificultades de asimilación y acomodación a la representación de la autoridad.

Cualquier interpretación de los resultados ha de ir acompañada de una entrevista que apoye las calificaciones obtenidas.

Se calificará de apto o no apto.

Cuarta prueba. Conocimientos.

Teórico: Consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas del Anexo III, propuesto por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, para lo que se dispondrá de un periodo máximo de dos horas. Los ejercicios serán leídos con posterioridad por los/as aspirantes en sesión pública.

Práctico: Consistirá en desarrollar por escrito un supuesto práctico relacionado con las funciones a desempeñar. En esta prueba se valorará la sistemática en la exposición y el contenido expuesto en su desarrollo. Para ello se dispondrá de un periodo máximo de dos horas.

Ambos ejercicios son obligatorios y eliminatorios, puntuándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlos alcanzar un mínimo de 5 puntos.

La calificación de cada ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los/as miembros del Tribunal.

La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, quedando seleccionado/a el/la aspirante que mayor puntuación haya obtenido.

9. Segunda fase: Curso de Capacitación.

Los aspirantes que resulten seleccionados deberán superar con aprovechamiento el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

10. Relación de aprobados/as de la fase de oposición y presentación de documentos.

10.1. Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de la última prueba.

10.2. El Tribunal no podrá proponer, para su nombramiento, un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, siendo nula de pleno derecho cualquier propuesta que contravenga este precepto.

10.3. Los aspirantes que hubieran aprobado el proceso selectivo presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales a partir del de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3.1.e) de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración referente al compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración referente al compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A2 y B2.

Aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.4. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación que acredite su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

10.5. Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor no presentasen la documentación o, del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 3 no podrán ser nombrados/as funcionarios/as en prácticas quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

#### 11. Período de práctica y formación.

11.1. Una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, el/la aspirante seleccionado/a deberá superar con aprovechamiento el curso de capacitación para los Cuerpos de Policía Local y que será el establecido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales.

11.2. La no incorporación al curso de capacitación o el abandono del mismo sólo podrá excusarse por causas involuntarias que lo impidan, debidamente justificadas y apreciadas por el Alcalde, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.3. La no incorporación o el abandono de estos cursos, sin causa que se considere justificada, producirá la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección realizadas.

11.4. Cuando el/la alumno/a no haya superado el curso de capacitación, el Ayuntamiento decidirá si se le da opción a que repitan el curso siguiente, que de no superarlo supondrá la pérdida de los derechos adquiridos en la fase anterior.

#### 12. Nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso de capacitación, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, o en su caso, las Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales enviarán un informe al Ayuntamiento sobre las aptitudes de los alumnos. Dicho informe será valorado por el Tribunal en la resolución definitiva de las pruebas atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición, concurso y curso de capacitación, elevándose el mismo al Sr. Alcalde Presidente con propuesta de nombramiento de funcionario de carrera.

12.2. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia la relación definitiva de aprobados/as, se procederá al nombramiento del mismo como funcionario de carrera por el Sr. Alcalde, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/79, de 5 de abril.

Los nombramientos se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### 13. Recursos.

La presente convocatoria, sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los casos, plazos y en formas establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### ANEXO I

#### PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas siguientes tendrán carácter obligatorio:

Salto de longitud con los pies juntos: El aspirante se colocará entre la raya de un metro de larga y 0,05 metros de ancha marcada en el suelo paralela al foso de saltos y a una distancia de 0,50 metros del borde anterior del mismo.

Cuando esté dispuesto, el aspirante flexionará y extenderá rígidamente el tren inferior para, apoyando los dos pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia delante y caer en el foso.

Puede realizar dos intentos, contabilizándose el mejor. El salto debe realizarse con un solo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquel en el que una vez separado los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

Lanzamiento de balón medicinal: El aspirante se colocará con los pies separados y simétricos, sosteniendo el balón con ambas manos por encima y detrás de la cabeza.

Lanzarán el balón con fuerza por encima de la cabeza de forma que caiga dentro del sector de lanzamiento.

Dos intentos en un tiempo máximo de dos minutos.

Invalidaciones:

- Levantar los pies del suelo en su totalidad.
- Que el balón no caiga dentro de la zona de lanzamiento.

Carrera de velocidad (60 metros): El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos ni clavos en las zapatillas. Dos intentos.

Carrera de resistencia sobre 1.000 metros: El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. No se admitirán clavos en las zapatillas.

Un intento.

### PRUEBAS Y MARCAS

#### HOMBRES

PRUEBAS	EADADES							
	Hasta 31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65
Carrera de velocidad (60 m)	9"00	9"3	9"8	10"1	10"4	10"7	10"9	11"2
Carrera de resistencia (1.000 m)	3'40"	4'05"	4'15"	4'25"	4'35"	4'45"	4'55"	5'05"
Salto longitud (pies juntos)	2,00	1,80	1,70	1,60	1,50	1,40	1,30	1,20
Balón medicinal (5 kg)	5,30	5,00	4,80	4,70	4,60	4,50	4,40	4,30

#### MUJERES

PRUEBAS	EADADES							
	Hasta 31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65
Carrera de velocidad (60 m)	10"	10"5	11"	11"5	12"1	12"5	12"9	13"2
Carrera de resistencia (1.000 m)	4'25"	4'50"	5'00"	5'15"	5'45"	6'15"	6'40"	6'55"
Salto longitud (pies juntos)	1,70	1,50	1,40	1,20	1,00	0,85	0,75	0,70
Balón medicinal (3 kg)	5,50	4,50	4,00	3,85	3,25	3,00	2,50	2,25

### ANEXO II

#### CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

Talla.

Estatura mínima 1,70 m los hombres, 1,65 m las mujeres.

Obesidad-Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Peso: No superior ni inferior al 20% del teórico ideal, calculado según la fórmula siguiente:

$$P.I. = [(talla \text{ en cms} - 100) + \frac{\text{edad}}{4}] \times 0,9$$

Exclusiones definitivas.

1. Ojo y visión.

Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en ambos ojos.

Queratotomía radial.

Desprendimiento de retina.

Estrabismo.

Hemianopsias.

Discromatopsias.

Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

2. Oído y audición.

Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Asimismo, no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

Otras exclusiones.

a) Aparato locomotor: Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los inspectores médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

b) Aparato digestivo: Ulcera gastro-duodenal y cualquier otro proceso digestivo que, a juicio de los inspectores médicos, dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

c) Aparato cardio-vascular: Hipertensión arterial de cualquier causa, no debiendo sobrepasar las cifras en reposo los 145 mm/hg en presión sistólica y los 90 mm/hg en presión diastólica; varices o insuficiencia venosa periférica, así como cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio de los inspectores médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

d) Aparato respiratorio: El asma bronquial, broncopatía crónica obstructiva, el neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), la tuberculosis pulmonar activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

e) Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

f) Piel y faneras: Psoriasis, eczema, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

g) Otros procesos patológicos: Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas, sistémicas intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, limiten o incapaciten para el ejercicio de la función policial.

Estas exclusiones médicas se garantizarán con las pruebas complementarias de diagnóstico (estudio radiográfico, analítico de sangre y orina...).

ANEXO III

TEMARIO

1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

2. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y Regencia. El refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

3. Tipología de los entes públicos: Las Administraciones del Estado, Autónoma, Local e Institucional.

4. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura y disposiciones generales.

5. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

7. Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

8. El Derecho Administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

9. Los actos administrativos: Conceptos y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

10. Los recursos administrativos: Conceptos, clases y principios generales.

11. La Organización Territorial del Estado: La Provincia y el Municipio.

12. La Administración Local: Autonomía de los Entes Locales. Principios Constitucionales de la Administración Local.

13. Organización y funcionamiento de la Administración Local: El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos complementarios.

14. Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, Ordenanzas, Bandos. Competencia de los Entes Locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

15. La función pública local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

16. La actividad de las Policías Locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 13/2001, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

17. Ley de Seguridad Vial. Reglamento de desarrollo. Estructura y conceptos generales.

18. La actividad de la Policía Local como Policía Administrativa. La actividad de la Policía Local en materia de protección civil municipal.

19. Delitos y faltas. Concepto. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

20. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

21. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

22. Homicidio y sus formas. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

23. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

24. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol. La sociedad de masas. Características.

25. La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

26. Técnicas de dirección de personal: Concepto, funciones y responsabilidad. La orden.

27. La Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Desarrollo.

28. La Ley 13/2001, de Coordinación de Policías Locales.

29. Etica policial.

Ogíjares, 27 de junio de 2002.- El Alcalde. Ante mí, El Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ogíjares, 16 de agosto de 2002.- El Alcalde en Funciones.

## IES LAS SALINAS

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2360/2002).*

IES Las Salinas.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, de la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, de don Miguel Angel Blanco Gómez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 30 de junio de 2002.- El Secretario, Juan Andrés Heredia Guerrero.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63